

### NINGUN AGRICULTOR SERA OBLIGADO A "ARRANCAR" EL VIÑEDO CONTRA SU DESEO



Página 11

**MATERIAL  
NUEVO  
PARA LA  
RECOGIDA  
DE BASURAS  
Y LIMPIEZA  
VIARIA**

**El alcalde  
y Concejales  
pasaron  
revista  
al mismo**

La nueva empresa concesionaria de los Servicios Públicos de Recogida de Basura y Limpieza Viaria presentó la pasada semana el material, totalmente nuevo, que se encargará de que Valdepeñas sea dentro de nuestra comunidad la ciudad más limpia. El alcalde local pasó revista y comprobó dicho material, quedando satisfecho del mismo, ya que, así lo creemos, posiblemente sea la primera vez que una localidad del tipo de Valdepeñas estrene material para este servicio público. Lo frecuente era que las empresas concesionarias enviaran a los pueblos vehículos y demás elementos necesarios para este trabajo, usados.

El acto fue presenciado por numerosísimo público y en la plaza en donde tuvo lugar el mismo, se realizaron varias demostraciones que fueron del agrado de nuestra primera autoridad, concejales allí presentes y del público en general.

Amplia información en página 6

#### Toledo

## 8.000 AGRICULTORES SE MANIFESTARON CONTRA LA POLITICA AGRARIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES

Como ya anunciamos en el anterior semanario, el sábado día 16, los agricultores se trasladaron a Toledo a la Plaza de Zocodover, donde tuvo lugar una manifestación, convocada por C.N.A.G. - U.F.A.D.E. - y Jóvenes Agricultores de Castilla La Mancha, en la cual estuvo presente este semanario, para informar a todos los amigos de CANFALI.

Jóvenes Agricultores puso un autobús, para el desplazamiento de todas aquellas per-

sonas que se quisieran sumar a dicha manifestación, esta Asociación tenía previsto llenar dos autobuses, pues creían y esperaban que por lo menos se sumara un 80% de los socios de Jóvenes Agricultores de Valdepeñas, pero no fue así solo hubo 60 personas, y algunos eran ajenos a la Asociación y mujeres de los asociados. Valdepeñas con relación a sus habitantes fue el pueblo que menos participación tuvo, la cual pasó totalmente desapercibida, porque los demás

pueblos y comarcas además de tener una mayor participación en número llevaban sus grandes pancartas.

La primera entrevista que se mantuvo fue con Antonio Castellanos, presidente de la Asociación de Jóvenes Agricultores por la Provincia de Ciudad Real, el cual nos dijo que siendo las 11'15 horas todavía falta mucha gente por acudir por estar tan lejos la parada de autobuses, también nos dió el orden de intervención, las cuales él hará las presentaciones,

a continuación hablara Domingo Triguero de C.N.A.G. por Ciudad Real, Manuel Juarez de Jóvenes Agricultores de Toledo, Ignacio Barco de la Solana y José Maria Fresneda, presidente regional de Jóvenes Agricultores.

UNA LARGA ESPERA,  
LA GENTE SE INQUIETA

La manifestación se convocó a las 11 horas, siendo las 11'30 y aun no había comenzado el

Página 9



### CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

AHORA...NUEVO GRUPO FINANCIERO ASOCIADO  
BANCO DE CREDITO AGRICOLA-CAJAS RURALES

¡lo nuestro!

**CARNAVALES**

**85**

En nuestra próxima edición dedicaremos un amplio reportaje y comentarios sobre todos los actos celebrados con motivo del recién terminado Carnaval en nuestra ciudad.

**EL MANCHEGO Y EL VALDEPEÑAS SE VISTIERON DE MEDIO-CRES EN UN PARTIDO CARNAVALESCO**

MANZANARES

**MANUEL FRAGA VISITA MANZANARES**

SANTA CRUZ DE MUDELA

**EL GRUPO TEATRAL "MUDELA" PREPARA UNA NUEVA OBRA**

## HORARIOS DE TRENES QUE TIENEN PARADA EN VALDEPEÑAS

TREN	NUMERO	PROCEDENCIA	DESTINO	LLEGA	PARA	SALE
EXPRESO	878	MADRID	GRANADA Y ALMERIA	1'32	2	1'34
OMNIBUS	2323	CORDOBA	MADRID-ATOCHA	2'03	5	2'08
EXPRESO	995	MALAGA	VALENCIA Y BARCELONA	2'23	1	2'24
OMNIBUS	2323	MADRID	CORDOBA	3'04	5	3'09
EXPRESO	996	BARCELONA	MALAGA	4'04	3	4'07
EXPRESO	879	GRANADA	MADRID ATOCHA	4'28	5	4'33
EXPRESO	992	BARCELONA Y VALENCIA	SEVILLA	5'49	5	5'54
EXPRESO	877	ALMERIA	MADRID ATOCHA	6'11	1	6'12
TRANVIA	2325	LINARES	MADRID ATOCHA	7'06	1	7'07
EXPRESO	343	ALGECIRAS	MADRID CH. IRUN	7'45	1	7'46
TRANVIA	6222	CIUDAD REAL	SANTA CRUZ	7'45	1	7'46
TRANVIA	6221	SANTA CRUZ	MADRID ATOCHA	10'25	1	10'26
SEMIDL	5230	MADRID ATOCHA	JAEN	10'27	2	10'29
TALGO	114	MADRID ATOCHA	SEVILLA	10'54	1	10'55
EXPRESO	906	BARCELONA-VALENCIA	ALMERIA-GRANADA	11'23	1	11'24
TALGO	115	SEVILLA	MADRID	11'29	1	11'30
RAP. TER	542	MADRID ATOCHA	ALGECIRAS	12'07	1	12'08
RAPIDO	691	SEVILLA-MALAGA	VALENCIA-BARCELONA	12'22	1	12'23
RAPIDO	512	MADRID ATOCHA	SEVILLA-MALAGA-CADIZ	13'19	1	13'20
RAPIDO	692	BARCELONA-VALENCIA	SEVILLA-MALAGA	15'16	1	15'17
SEMIDL	5321	JAEN	MADRID ATOCHA	15'57	1	15'58
RAP. TER	543	ALGECIRAS	MADRID ATOCHA	16'20	1	16'21
TALGO	178	MADRID ATOCHA	GRANADA-ALMERIA	17'13	1	17'14
RAPIDO	513	CADIZ-SEVILLA-MALAGA	MADRID ATOCHA	17'27	1	17'28
EXPRESO	905	ALMERIA-GRANADA	VALENCIA-BARCELONA	18'14	1	18'15
TALGO	179	ALMERIA-GRANADA	MADRID ATOCHA	18'33	1	18'34
TRANVIA	2234	MADRID ATOCHA	LINARES	19'22	1	19'23
TRANVIA	6220	SANTA CRUZ	ALCAZAR	21'37	1	21'38
EXPRESO	991	SEVILLA	VALENCIA-BARCELONA	23'20	1	23'21
EXPRESO	340	IRUN-MADRID CH.	ALGECIRAS	23'29	1	23'30

TODOS ESTOS TRENES TIENEN CARACTER DIARIO.

## HORARIO DE LA ESTACION DE AUTOBUSES

SALIDA	DESTINO	HORA
VALDEPEÑAS	MADRID	8'10
"	PUERTOLLANO Y CIUDAD REAL	8'30
"	CIUDAD REAL (menos s''habados)	8
"	VALENCIA	9
"	INFANTES (menos s''habados)	9'15
"	SANTA CRUZ	11
"	JAEN Y UBEDA	11'15
"	MANZANARES-MADRID	11'30
"	INFANTES-COZAR	12
"	SAN CARLOS-LA SOLANA-CARRIZOSA	12'25
"	MANZANARES	12'30
"	MANZANARES-MADRID	12'45
"	JAEN	12'55
"	INFANTES	13'30
"	COZAR-ALBALADEJO	14'10
"	INFANTES-ALBALADEJO	14'15
"	CIUDAD REAL	14'30
"	TORRENUOVA-CASTELLAR DE SANTIAGO	14'30
"	PUERTOLLANO	16
"	INFANTES	16
"	CIUDAD REAL	17'45
"	MADRID	17'30
"	MANZANARES-MADRID	18
"	INFANTES-ALBALADEJO	18'30
"	ALBALADEJO-SILES	18'30
"	TORRENUOVA-CASTELLAR DE SANTIAGO	19'15
"	SANTA CRUZ-ALMURADIEL-VISO	20
"	SAN CARLOS-LA SOLANA	20
"	JAEN	21'15

todos estos servicios no funcionar''Han los domingos y festivos.

SERVICIOS DOMINGOS Y FESTIVOS

"	MANZANARES-MADRID	12'45, 17'45, 15 Y 3
"	JAEN-UBEDA	11'45
"	JAEN	18'15 Y 22'15
"	ALBALADEJO-SILES.	11'10

## GUIA - COMERCIAL

SU ANUNCIO POR 500 Pts. A LA SEMANA

**MESON "EL COTO"**  
 Deleitezse con el sabroso conejo al ajillo y nuestra gran variedad de raciones  
 C/ Cárcel Vieja, 2 VALDEPEÑAS

**BOCADI**  
 Desayunos y bocadillos Surtido a precios increíbles  
 C/ Cárcel Vieja, 4 VALDEPEÑAS

**ValPas**  
 Plásticos Valdepeñas, S.A.  
 Bolsas de todos los tamaños y formatos  
 Carretera de La Solana, s/n  
 Teléfono: 320607  
 VALDEPEÑAS (C. Real)

### FARMACIAS DE GUARDIA

Jueves, 21.- D. Gabriel Menchen - C/ José Antonio, 23  
 Viernes, 22.- D<sup>a</sup> Josefa Blanco Sta. María - C/ Avd. Estudiantes.  
 Sábado, 23.- D. Antonio Giménez Cacho - C/ Seis de Junio, 20  
 Domingo, 24.- D. Vicente Palacios Remero - C/ José Antonio 18  
 Lunes, 25.- D. Jesus de la Rubia García - C/ Buensuceso, 28  
 Martes, 26.- D. Alfonso Sta. María Blanco - C/ Real, 22  
 Miércoles, 27.- D. Juan Manuel Ruiz Roderó - C/ Cristo, 1

**Mesón SANCHO**  
 "El Mesón pequeño de las grandes raciones"  
 Seis de Junio, 167 VALDEPEÑAS  
 GRACIAS POR SU VISITA

**Peluquería UNISEX ENCARNÁ**  
 C/ Veracruz, 11 Valdepeñas  
 Tfno:323535

**"EL Y ELLA"**  
 Cursos  
 Estheticienne - Peuquería  
 -Diploma legalizado  
 -Facilidades de pago  
 -Clases teóricas y practicas  
 C/ Sor. Candida, 4 VALDEPEÑAS

**Disco Bar EL MECANO**  
 Cervantes, 8 VALDEPEÑAS

**BAR PENALTY**  
 Plaza España  
 Especialidad tapas variadas

**VISITE LA CASA DE CULTURA**

**Boleras MINAYA'S PUB DEPORTES OLIMPUS**  
 Nuevo centro C. Real

**PAPELERIA CERVANTES**  
 C/ Real, 43 Valdepeñas  
 Hacemos sellos de caucho

**Discotecas LA CUEVA**  
 en Ciudad Real y Valdepeñas

VALGO 500 Pts

**BUSCO PISO**  
 Sin comunidad  
 Compro o alquilo  
 Tfno.323496  
 Sta. Rosa

### TELEFONOS DE INTERES

Bomberos.- 322800-04  
 Casa de Socorro.- 321657  
 Ambulatorio, S. Social.- 320200  
 Policía Nacional.- 320469  
 Policía Municipal.- 322804  
 Guardia Civil.- 322117  
 Destacamento de Trafico.- 320851  
 Servicio de Aguas.- 322714  
 Electricidad.- 322300  
 RENFE.- 323450  
 Estacion de Autobuses.- 322866  
 Correos.- 322596  
 Juzgado Municipal.- 321970  
 Juzgado de Primera Instancia.- 321765  
 Taxis (Pza. España).- 320376  
 Taxis (Avda.Generalísimo).- 320377  
 Radio Sol.- 322554  
 Canfali.- 321958

Centro de reconocimiento de **CONDUCTORES**  
 Permisos: A-1, A-2, B-1, LCC  
 c./Seis de Junio,40, 3 D. (Oficina Paris)  
 Horario.- de 4 a 8 tarde VALDEPEÑAS

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Canfali-Jaraiz. #6. 21/2/1985.

## EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS NO ASISTIRÁ A LAS REUNIONES DE LA COMISION PERMANENTE

El grupo de concejales del PSOE del Ayuntamiento de Valdepeñas pone en conocimiento de la opinión pública los siguientes hechos:

El día 24 de enero presentamos en el Ayuntamiento un escrito firmado por todos los miembros de nuestro grupo en el que comunicábamos nuestra decisión de sustituir a D. Antonio Ruiz como representante nuestro en la Comisión Municipal Permanente, proponiendo a nuestra compañera María Dolores Lucas como teniente de Alcalde. Simultáneamente pedíamos que se convocara un Pleno Extraordinario en el que la Corporación se diera por enterada de la sustitución.

Básabamos nuestra petición en la Ley 39/1978 de 17 de julio, de elecciones locales y en la resolución de la Dirección General de Administración Local de 11 de abril de 1979 que dice: "La designación concreta de los concejales que han de integrar la Comisión Permanente, una vez obtenido el nº de lo que corresponde a cada lista, según el criterio proporcional citado se hará por elección de los concejales de cada lista y ellos mismos y con independencia del orden que dichos concejales figuran en su lista respectiva".

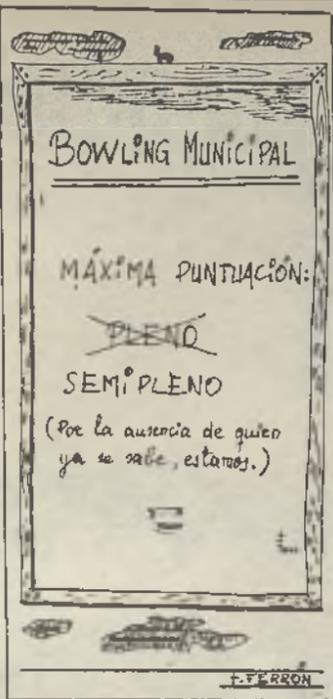
Posteriormente hemos aportado sendos informes de las direcciones generales de Administración local de la Junta de Comunidades y del Ministerio de Administración Territorial respectivamente. Informes elaborados con carácter general y no exclusivamente para el Ayuntamiento de Valdepeñas, pero que son taxativos: "...tanto en la designación como en la remoción de miembros de una Comisión Municipal Permanente no pueden intervenir otros concejales que los pertenecientes a la lista de aquel que se trate de designar o remover, no estando facultados para intervenir en el cambio de miembros de la Comisión Municipal Permanente ni el alcalde, como tal, ni el resto de los concejales de la Corporación, con excepción, claro es, de los pertenecientes a la lista cuyos representantes en dicha Comisión se trate de nombrar o sustituir"... "siendo indiferentes a estos efectos que dichos concejales figuren en la lista como independientes o hayan sido expulsados del partido que los presentó"... "la designación... se efectúa por acuerdo de la mayoría simple", "...las facultades, tanto del alcalde como del Pleno, quedan reducidas a darse por enterados de la remoción y sustitución de los concejales miembros de la Comisión Municipal Permanente que se haya decidido".

La petición de estos informes se ha hecho a título particular por parte de los concejales socialistas, ya que, aunque el informe de los servicios jurídicos del Ayuntamiento era ambiguo, no se han solicitado estos informes oficialmente y recuerdese, que han pasado veintinueve días desde la presentación de la petición hasta la celebración del Pleno.

En sesión plenaria del día 13 de febrero este Ayuntamiento ha decidido por mayoría (AP) no acceder a lo solicitado por nuestro Grupo y solicitar, ahora sí, aquellos informes.

Por todo ello los concejales socialistas de Valdepeñas denunciamos la actitud obstructionista del alcalde de Valdepeñas y del grupo que le apoya, ya que con su postura conculca el legítimo derecho de nuestro grupo Municipal a que nos representen en la Comisión Municipal Permanente tres compañeros como la ley nos concede. Esta intromisión ocasiona un perjuicio considerable, no solo al Grupo Municipal del PSOE, sino al normal funcionamiento de las instituciones democráticas.

Asimismo anunciamos a nuestros electores que en tanto no se reconstituya legítimamente la Comisión Municipal permanente los socialistas no asistiremos a ninguna sesión de esta Comisión en solidaridad con nuestra compañera y para no implicarnos en los acuerdos tomados por una Co-



misión con vicio en su estructura, pues no está quién debe estar y si lo hace quien no le corresponde.

Esperamos que la cordura se imponga con la máxima brevedad y nos sea reconocido nuestro derecho, siquiera sea por respeto al pueblo que todos los miembros de esta Corporación Municipal debemos honrarnos en representar.

Valdepeñas 15 de febrero de 1985

CONCEJALES SOCIALISTAS  
DEL AYUNTAMIENTO DE  
VALDEPEÑAS

## Pleno Extraordinario

### SE APROBARON LOS ESTATUTOS DE IFEVA

### El grupo socialista se retira de la comisión permanente

El pasado miércoles, 13 de febrero tuvo lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Valdepeñas un pleno extraordinario, en el que se aprobaron diversos puntos, siendo el más importante la aprobación de los estatutos de la institución ferial de Valdepeñas (IFEVA).

Este punto que figuraba en segundo lugar en el orden del día tuvo que ser dejado para el final del pleno al estar ausente Carlos Salvador Pérez Bustos encargado de defenderlo. Este concejal se incorporó más tarde a la sesión. Por el grupo popular faltó el sr. Laderas por enfermedad y en el grupo socialista no estuvo presente el sr. Fuentes Otero.

El primer punto (lectura y aprobación del acta del pleno anterior) fue aprobado por unanimidad. El segundo fue trasladado al último lugar del orden del día por la ausencia del concejal de Deportes.

Se aprobó definitivamente el estudio de detalle de la calle de Ana de Casuso que figuraba

en tercer lugar en esta sesión extraordinario.

El expediente de provisión de una plaza de asistente social en el Ayuntamiento de Valdepeñas motivó una serie de intervenciones por parte de concejales del grupo Socialista y del concejal independiente Antonio Ruiz López de Lerma. María Dolores Lucas defendió que la provisión de este puesto se hiciese por concurso oposición, mientras que para Antonio Ruiz López de Lerma esta oposición debía de ser totalmente libre, sin tener en cuenta a la hora de puntuar la experiencia, ni contar como mérito el haber estado trabajando con anterioridad en ese mismo puesto. Recordando a la Corporación que ya con anterioridad se había dado algún caso parecido que había ocasionado una "estela no muy agradable". Antonio Ruiz destacó que "todos los ciudadanos son iguales en esta época de paro ante un puesto de trabajo".

El Tte. de alcalde José

Vicente Ventoso, (Grupo Popular) dijo que el concurso oposición era el procedimiento más adecuado y que no se había pensado en ninguna persona concreta a la hora de contratar este puesto. El presidente de la Corporación también defendió el concurso oposición, pasándose seguidamente a la votación en la que se aprobó el concurso oposición por 17 votos a favor (grupos popular y socialista 9 y un voto negativo del concejal independiente, Antonio Ruiz).

En el quinto punto del orden del día se dió lectura a notificaciones sobre Juzgados y Tribunales. En sexto lugar, el secretario dió lectura a varios escritos de adhesión de otros tantos municipios a la mancomunidad de servicios de la Cuenca del Jabalón. Estos pueblos son Fuenllana, Santa Cruz de Mudela y Cózar. El presidente de la Corporación propuso una fecha tope de adhesión hasta primeros de Marzo que tendrá lugar una reunión de todos los alcaldes que formen la Mancomunidad. El único pueblo que no se adhirió a esta mancomunidad ha sido Almedina.

El séptimo punto del orden del día fue el más conflictivo, al negarse el concejal independiente Antonio Ruiz López de Lerma a abandonar su puesto en la Comisión permanente. El grupo socialista propuso que se cambiase a un concejal de la permanente, concretamente a Antonio Ruiz por María Dolores Lucas. El secretario leyó un informe que habían elaborado los servicios jurídicos del Ayuntamiento en relación con este tema del que se desprendía que no había unos criterios a seguir en este caso. A petición del grupo Socialista se leyeron dos informes, uno de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades y otro del Ministerio de Administración territorial haciéndose constar que esta documentación había sido solicitada por el grupo Socialista y que no había sido realizada por el Ayuntamiento. Sandalio Bravo matizó que la elección de Tte. de alcalde (caso de Antonio Ruiz) es de segundo grado, "es el grupo municipal el que puede elegir a sus representantes en la permanente". Para Antonio Ruiz los informes aportados por el grupo socialista no eran claros ni contundentes, incluso llegó a tildar de "informe partidista" al escrito de la Junta de Comunidades. Fue en estos momentos cuando el pleno al-

canzó los mayores momentos de acaloramiento por parte del portavoz de la Oposición, Sandalio Bravo y el concejal independiente, Antonio Ruiz. Este último volvió a explicar que en el momento de llegar al ayuntamiento era independiente al igual que se encuentra actualmente y que nunda ha afirmado dejar el grupo, "para salvaguardar los intereses de este pueblo que es el mío".

El concejal independiente continuó diciendo, "exijo quedarme en el quehacer para el que fui designado porque me apoya buena parte del pueblo de Valdepeñas", puntualizando que Valdepeñas es antes que los miembros corporativos, en un momento de su intervención llegó a acusar a sus anteriores compañeros de grupo de "retraso político mental".

Sandalio Bravo contestó diciendo que había sido aludido personalmente y que no se acusaba nadie que lo único que se intentaba por parte de su grupo era ejercer un derecho soberano y que las consultas privadas a los organismos citados anteriormente se habían hecho ante la ausencia de informes del Ayuntamiento. Continuó exponiendo que iba a ignorar los insultos, "a palabras necias oídos sordos", lo que no estaba dispuesto a aguantar es que se insulte a las instituciones, acusando a Antonio Ruiz de "transfuga que en su momento se comprometió a cumplir un programa que ahora abandona".

Por último el portavoz de la oposición dijo que el grupo socialista se ausentaría de la Comisión permanente hasta que no se arreglase este asunto.

Esteban López Vega zanjó el tema diciendo que este era un caso singular y que sus técnicos habían realizado un informe pero que habían que estudiarlo con mucha cautela.

El presidente de la Corporación dijo que el ayuntamiento no iba a tomar decisiones precipitadas y que se tomaría una postura cuando estuviese totalmente claro este asunto.

Los puntos octavo y noveno fueron aprobados por unanimidad. En estos se trataba del pliego de condiciones para la adjudicación del bar del polideportivo cubierto y del proyecto de convertir en peatonal la calle Juan Alcaide desde la plazoleta Balbuena hasta la Plaza de España.

(Pasa a la pág. 5)

**PEUGEOT 505**

## La Razón y la Pasión.

- Motores Gasolina, Diesel Turbo e Inyección.
- Hasta 160 CV y 205 Km/h.
- 5 Velocidades y Automáticos.
- Aire Acondicionado.
- Desde 5,9 l. a los 100 Kms.
- Garantía 1 año.



**MOSA - Valdepeñas**  
Tlf: 322000 - 04 - 08

su concesionario PEUGEOT TALBOT



Vista parcial de las instalaciones de la Sociedad Castellana del Vidrio y Mario Algaza Molina, director de ventas de Cristalería Española.

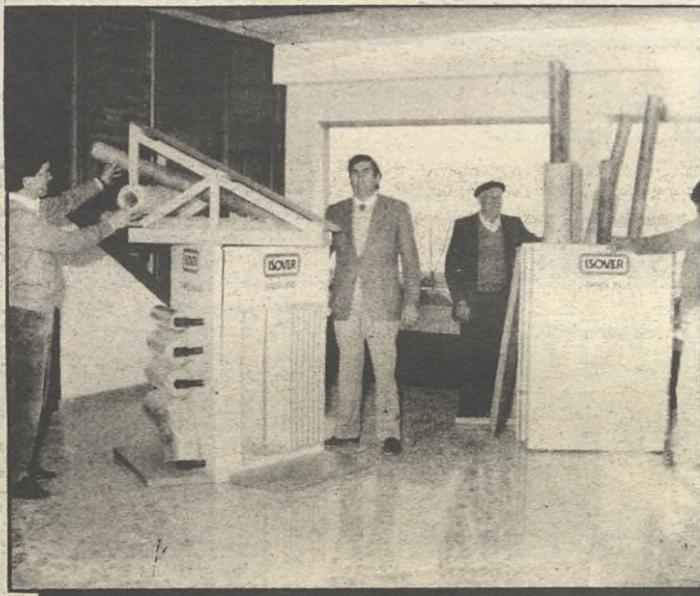
## PABLO TRAPERO INAUGURO LA SOCIEDAD CASTELLANA DEL VIDRIO

La primer nave industrial del Polígono Industrial de Valdepeñas fue inaugurada el pasado viernes 15 de febrero. Pablo Trapero García es el propietario de Sociedad Castellana del Vidrio, con esta nueva instalación continuará desarrollando su trabajo en el campo de la cristalería y el aislamiento que desde hace años viene ejerciendo en nuestra ciudad.

Pablo Trapero llega a Valdepeñas hace once años y según sus propias palabras es, "un pueblo al que le tengo gran cariño, un pueblo que adoro, donde ya tengo una hija nacida. Valdepeñas creo que me ha acogido muy bien. En cuanto refiere al terreno profesional y después de once años de altos y bajos en los negocios, en tiempos difíciles como los que estamos atravesando, creo que esta inauguración de la primera nave del Polígono Industrial de Valdepeñas es una gran noticia para todos los inversores de la zona, a los que pediría que siguiesen mi ejemplo con el que poder potenciar el desarrollo de esta ciudad. Hasta llegar a lo que estás viendo hemos tenido que pasar por muchos sacrificios, pero creo que soy una persona fuerte y capaz de aguantar todos los problemas que surgen cuando estás al frente de un negocio".

-Desde que llegó a Valdepeñas han pasado once años, ¿cual ha sido la trayectoria de su empresa hasta llegar hasta este momento?

-Es muy curioso, porque yo en un principio comencé trabajando de carpintero, después del servicio militar abandoné este oficio porque la empresa en la que yo trabajaba se dedicó a la cristalería. Después me salí de esta empresa en Puertollano y me vine a Valdepeñas donde me independicé en el campo de la cristalería, más tarde la amplie con la rama del aislamiento y así fue desarrollando mi empresa hasta llegar a construir estas nuevas instalaciones.



Pablo Trapero en el interior de sus instalaciones

-Entrando de lleno en el campo que usted trabaja, ¿qué productos ofrece su empresa y que ventajas tiene para los industriales lo que usted vende?

-Mi empresa ofrece los mejores productos que existen en el mercado, contamos con las mejores firmas dentro del aislamiento y el vidrio, cristalería española y con el departamento de Aislamiento de la empresa Isover.

¿Qué ventajas ofrecen estos productos?

-Esta pregunta no es a mí a quien se la tienes que hacer, aprovechando que está aquí con nosotros con motivo de la inauguración D. Enrique Alcaide, responsable del departamento de marketing de ISOVER, creo que sería más conveniente que te respondiese en función de su gran conocimiento de estos productos. Quiero aprovechar esta entrevista para dar las gracias a todos los que han colaborado en construir estas instalaciones y en general a todos los valdepeñeros.

Siguiendo el consejo de Pablo Trapero, preguntamos a

Enrique Alcaide, responsable del departamento de Marketing de Isover, ¿qué impresión le han causado estas instalaciones y que ventajas obtendrán los clientes que visiten esta empresa?

-Pablo Trapero es uno de nuestros distribuidores más fieles, incluso se podía decir que uno de los más importantes de Castilla la Mancha y nosotros nos hemos volcado en ayudarle para realizar este proyecto en la medida de nuestras posibilidades. En este sentido ha tenido nuestro apoyo técnico y desde luego lo seguirá teniendo en el futuro. Por lo tanto todos los que compren a Pablo Trapero tienen asegurado el mejor servicio y los mejores productos que hay actualmente en el mercado.

¿Qué características más importantes?

-ISOVER es la marca de los productos de fibra de vidrio, tanto para el aislamiento térmico como acústico que presenta la más amplia gama de

soluciones para viviendas en construcción, viviendas construidas e incluso para la industria. Sus ventajas radican en que un producto inerte, que no lo atacan los agentes químicos, no desprende gases y es un producto no perecedero.

¿Dónde y como se aplican los productos ISOVER?

-Los productos ISOVER se aplican en todos los elementos que existen en la construcción. De lo que se trata es de abrigar una vivienda o una industria para que no pierda esa energía que tanto dinero cuesta hoy al país, su aplicación

fundamentalmente es en los paramentos verticales, en las cámaras de aire y en las cubiertas, también hay aplicaciones a nivel acústico, haciéndose aislamientos de suelos.

¿Qué representa el coste del aislamiento sobre el costo total de una vivienda?

-Hay que distinguir si la vivienda está construida o si la vivienda está en construcción. Si es una vivienda en construcción para que cumpla la normativa vigente del MOPU y siendo en comunidad puede oscilar entre un 0'5 y 1'5 por ciento del coste total de la vivienda. Si es una vivienda unifamiliar el coste sube algo porque necesita más abrigo, oscilando entre un 2 o un 3 por ciento del coste total. En vivienda construida la solución puede ser inyectar fibra de vidrio seco (con un coste de unas 40.000 o 45.000 pesetas)

¿Qué incidencia tiene la utilización de ISOVER en el ahorro energético tanto en la vivienda como en la industria?

-Esto depende de la situación climática, no es lo mismo vivir en Soria que en Alicante, pero el ahorro de energía puede llegar a suponer incluso un 40% en una zona como la de valdepeñas. El aislar una vivienda con nuestro producto puede ser amortizado en tres o cuatro inviernos con el ahorro de energía que ello supone.

En el acto de inauguración

de la fábrica de Pablo Trapero estuvieron presentes varios directivos de la empresa Cristalería española, entre ellos cabría destacar a Mario Algaza Molina, Director de ventas de Cristalería española, división aislamientos, José Antonio de Lorenzo, jefe del grupo operacional de ISOVER, Juan José Abad Toribio, delegado de la zona centro, Odón Ramos Navarro, jefe gestión de las delegaciones y Juan José Mendiguchía, delegada de la provincia de Ciudad Real. Con el director de ventas, Mario Algaza sostuvimos la siguiente entrevista:

¿Cual es su valoración sobre la nave instalada por Pablo Trapero en este polígono de Valdepeñas?

-Cristalería española sienta una especial atención por este tipo de tiendas con las que intentamos llegar al técnico, al arquitecto, al constructor en lo que se refiere a la construcción de viviendas nuevas. Para llegar al público en nuestros programas de inversión está la creación de la que llamamos tiendas ISOVER como la que aquí tenemos. Distribuidores como Pablo Trapero creyendo en el futuro de esta inversión se están lanzando acompañándonos en nuestras inquietudes.

¿Como ve la trayectoria de empresarial de Pablo Trapero?

-Pablo Trapero se inició en el mercado del aislamiento hace unos diez años, en esta época ha sufrido altibajos hasta la creación de lo que hoy se inaugura y puedo decir que está entre los dos primeros distribuidores de la provincia de Ciudad Real. Hay que felicitarle por que en estos momentos es muy difícil encontrar un industrial con ganas de invertir. También creo conveniente felicitar al Ayuntamiento, al conocer a través de Pablo Trapero, las ayudas que está teniendo por parte de esta institución.

# SE INVERTIRAN 35.000 MILLONES DE PESETAS EN EL VIÑEDO"

(El director general de Ordenación Agraria de la Junta de Valdepeñas)

El plan de reestructuración y reconversión del viñedo se enmarca dentro de un programa nacional que tiene un programa específico en Castilla La Mancha. En un corto periodo de tiempo aparecerá una orden de la Consejería de Agricultura en el Diario Oficial de Castilla La Mancha en la que se determinará claramente cuales son los trámites administrativos y los

lugares a los que se tendrán que dirigir todos aquellos que quieran tomar parte en estas medidas de reestructuración y reconversión. La tramitación de las ayudas se hará a través de las agencias comarcales del servicio de extensión agraria y a través de las delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura.

El pasado martes 12 de febrero, como ya informábamos telegráficamente en nuestro número anterior, tuvo lugar una rueda de prensa de suma importancia para una gran parte de los agricultores de nuestro término municipal y parte de la comarca, convocada por el director general de Ordenación Agraria, Alejandro Alonso a quien acompañaba el delegado de la Consejería de Agricultura en Ciudad Real, José Ramón Aragón en la que se abordó el tema de la reconversión y la reestructuración del viñedo.

El director general comenzó diciendo que había convocado a la prensa para informarla de uno de los programas más importantes que va a desarrollar la Consejería de Agricultura a lo largo de este año 85 y los venideros, "se trata del plan de reconversión y reestructuración del viñedo de Castilla La Mancha elaborado por el equipo técnico de la Consejería de Agricultura en colaboración de todas las organizaciones agrarias de toda la región. El plan se basa en un real decreto por el que se establecida a nivel nacional el plan de reestructuración del viñedo".

El plan según palabras de Alejandro Alonso consta de varios puntos, "en primer lugar la voluntariedad, será el agricultor quien decidirá libremente el acogerse o no acogerse a los beneficios que se establecen en este programa, por otra parte aquel agricultor que decida acogerse a estos



planes tendrá que garantizar el mismo nivel de renta de la explotación, la misma producción y el mismo nivel de empleo; por lo tanto no vamos a subvencionar el simple arranque de viñedo, se trata de financiar un nuevo programa de explotación que pueda ser viable".

El total de cultivo que será afectado por este programa de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades, dirigida por Fernando López Carrasco, es el siguiente, "la reestructuración afectará 25.540 hectáreas, la reconversión en otras superficies productivas alcanza las 60.000 hectáreas dentro de todo el marco de la comunidad autónoma y en tercer lugar la reestructuración de bodegas dentro de la Región, en este último punto se trata de reestructurar los procesos de industrialización y comercialización en unas 250 bodegas de nuestra comunidad autónoma".

Al mismo tiempo la Consejería de Agricultura tiene preparadas una serie de ayudas y subvenciones a todos los agricultores que decidan acogerse a este plan, "las ayudas públicas incluyen una subvención del 30% a fondo perdido sobre la inversión total necesario para acometer la reestructuración y la reconversión de las explotaciones vitivinícolas. Los proyectos viables podrán acogerse a créditos de hasta un 80% de la inversión total con un periodo de amortización de 8 años y 4 de carencia. Los intereses serán el 11% para cuantías inferiores a 5 millones y del 12% cuando los cuatro primeros años, de forma que los beneficiarios de esta línea disfrutará de condiciones altamente satisfactorias: créditos a bajo interés, a amortizar en ocho años, no debiendo abonar durante los cuatro primeros ni una sola peseta. Por lo que respecta a las industrias vitivinícolas, las empresas que se beneficien de

estas medidas obtendrán una subvención del 20% y un crédito de hasta el 70% de la inver-

sión al interés oficial, disminuido en tres puntos subvencionados por la Consejería de Agricultura.

Dentro de este plan, el término acogido por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Valdepeñas, se verá afectado en una reestructuración de sus viñedos en torno a una superficie de 15.000 hectáreas y una reconversión de unas mil, siendo por tanto la superficie del viñedo afectado por este plan de 16.000, lo que supone un 40% aproximadamente de la superficie del término que comprende nuestro Consejo Regulador.

El único punto contradictorio de esta reconversión surgió al asegurar el director general de Ordenación Agraria que todas las organizaciones agríco-

las habfan estado presentes a la hora de redactar este proyecto, habiendo solo una que

se negó a firmar el acuerdo final, cuando el sábado pasado en Toledo, dos organizaciones agrarias y los Jóvenes Agricultores acudirán a una manifestación en contra de la política agraria, siendo uno de los puntos en litigio la reestructuración y reconversión anunciada por el señor Alonso.

Por otra parte, preguntamos a Alejandro Alonso, como se encuentra actualmente el proyecto de regulación de la denominación de origen el queso manchego, "afortunadamente esto es ya una realidad, se ha publicado el reglamento. Aunque ha sido una etapa muy difícil el conseguir que puede tener refrendo legal una nueva denominación de origen. Actualmente estamos en contacto con el Consejo Regulador dando los últimos pasos para que la Denominación de Origen tenga su soporte técnico y económico para que pueda asumir las competencias que el reglamento le establece. El Consejo Regulador asume competencias en cuanto al control a la supervisión, a la normalización de productos. La Consejería de Agricultura ha aportado una cantidad sustancial al presupuesto, aproximadamente el 35%, también van a colaborar algunas diputaciones e industriales de la región. Esperamos que a principios de junio puedan empezar a aparecer en el mercado quesos manchegos controlados y supervisados y con garantía y sello del Consejo Regulador".

PEDRO PINTADO

## Con motivo de la huelga de médicos

### "LA SANIDAD ESTA EN UNA SITUACION MEDIEVAL"

(Declaraciones del delegado sindical de ambulatorio)

Durante los días 13, 14, 15 de la semana pasada tuvo lugar una huelga legal de médicos a escala nacional que afectó a buena parte del colectivo médico de nuestra comarca. La guerra de cifras ha sido la constante en este caso del Hospital Gutierrez Ortega de Valdepeñas manejaban unas cifras que en ningún caso bajaban el 50% de participación en la huelga.

Gerardo Ballesteros Olmos, delegado sindical del ambulatorio de Valdepeñas nos informó de los datos que manejaban en el segundo día de la huelga, "a nivel provincial, en Ciudad Real hay una participación del 78%, en Valdepeñas 96%, Puertollano 84%, Manzanares 52%, Alcazar 100%".

¿Han tenido algún tipo de respuesta de la Administración ante sus reivindicaciones?

-No hay espíritu negociador por parte de la Administración ante sus reivindicaciones?

-No hay espíritu negociador por parte de la Administración, no solamente lo ignoran ellos sino que se lo quieren hacer ignorar a la opinión pública. Los datos que están dando por televisión y la prensa nacional son completamente erróneos y tienden a confundir. Estamos cumpliendo servicios mínimos porque estamos obligados a ello pero nuestra condición de apoyo a la huelga es total. Esto lo utiliza la Administración para desvirtuar la situación real.

¿Como ha sido la respuesta

del pueblo de Valdepeñas ante esta huelga?

-El respeto de los asegurados ante nuestras medidas de presión ha sido bastante grande, no ha habido ningún incidente, se han mantenido las urgencias. Se ha procurado molestar lo menos posible a los asegurados que se han tenido que desplazar hasta Valdepeñas porque somos conscientes que la huelga no ha ido dirigida contra ellos.

¿Que nos puede decir ante las críticas de parte de la población ante la reivindicación económica de los médicos, cuando estos están considerados como unos de los mejores retribuidos en este país?

-Esos son criterios, el criterio de la opinión médica es de que está poco y mal pagada. Las razones son históricas, la forma de pagarnos a los médicos tiene unas condiciones, en ambulatorio concretamente, en función de las cartillas que tengamos, de esto se desprende que si tienes muchas cartillas puedes llegar a tener un sueldo digno, pero si tienes pocas no. Si tienes muchas la consecuencia es que atenderás peor a los asegurados que acuden masivamente a la consulta. estamos en una situación medieval, trabajamos a destajo y cobramos por cartillas.

¿Qué ocurrirá si la Administración desatiende sus peticio-

-Pues que seguiremos con las huelgas, concretamente en nuestra comunidad nos corres-

ponde en el mes de mayo, además con el agravante de que la semana siguiente a esta huelga habrá una huelga a nivel nacional.

Miguel Aparicio Salmerón, delegado sindical del hospital, expone también su punto de vista sobre el conflicto de los médicos con la administración, "En el hospital Gutierrez Ortega la incidencia de la huelga es masiva, del 96%. de 31 médicos que pertenecen a la plantilla están en huelga 28. Aunque estamos cubriendo los servicios mínimos que nos impone la Administración porque no queremos dañar a los asegurados. Quiero recalcar que esta huelga no va dirigida contra los ciudadanos, lo que queremos es obligar a la Administración para exigirle que se siente a dialogar de una vez para siempre con seriedad sobre los problemas que tenemos los médicos y la Sanidad. Uno de estos problemas es la ley de incompatibilidades, la Administración dice que estamos en contra de esta ley, eso no es cierto, los médicos estamos a favor de las incompatibilidades, pero siempre que esa ley se dialogue con los médicos. Para ello pedimos que el puesto que nos quede esté perfectamente remunerado, se pide una equiparación con los funcionarios del estado".

PEDRO PINTADO

## Pleno Extraordinario

(de la pág. 3)

Para finalizar el pleno y ya con la presencia de Carlos Salvador Pérez Bustos se trató de la aprobación de los estatutos de la Institución Ferial de Valdepeñas (IFEVA). El presidente de la Corporación dió lectura al articulado de estos estatutos, estando en la mayoría de acuerdo el grupo socialista solo haciendo algunas matizaciones en cuanto a la forma en que estaban redactados. Se votó la aprobación de estos estatutos por mayoría absoluta, haciendo constar la felicitación por parte de la oposición al equipo de gobierno por el trabajo realizado hasta llegar a presentar estos estatutos. Sandalio Bravo como portavoz del grupo socialista pidió al presidente de la Corporación que su grupo cuente con un representante a nivel de vicepresidencia en el comité ejecutivo de la institución Ferial de Valdepeñas.

PEDRO PINTADO

# SERVICIOS MUNICIPALES PRESENTO SU EQUIPO DE LIMPIEZA



Angel Manuel Serrano Martínez es un joven y emprendedor empresario. Después de doce años trabajando en el sector, decidió independizarse y así nació la empresa de la que ahora mismo es Director General. Servicios Municipales presta actualmente sus servicios en los ayuntamientos de Cabra (Córdoba), Villanueva de Franco y Valdepeñas. Es muy posible que en poco tiempo Servicios Municipales se encuentre prestando servicios en Villaviciosa de Odón (Madrid).

Angel Manuel Serrano recibió hace cinco años el Royal Master de plantas de recuperación de residuos por un trabajo que se hizo en Riad, (capital de Arabia Saudí), al mismo tiempo ha participado en la creación de la planta de recuperación de Barcelona y en la planta de saneamiento y recuperación de residuos del Gran Santiago en Santiago de Chile.

## SERVICIOS MUNICIPALES

En sus dos años de vida ha realizado un gran trabajo, superando las previsiones que a priori pensaban que iban a conseguir. Con todo lo expuesto anteriormente se puede comprobar que la empresa arrendataria de la limpieza en Valdepeñas ofrece una serie de garantías que pueden asegurar el desarrollo de una eficaz labor durante los que prestará sus servicios en nuestra localidad. Para conocer un poco más las ventajas y los planes de trabajo de Servicios Municipales hablamos con su director general, Angel Manuel Serrano.

-El Pasado miércoles asistimos al acto de presentación del material que la empresa servicios municipales va a utilizar en Valdepeñas, ¿cuales son las características y qué innovaciones técnicas presentan el equipo que se va a utilizar en nuestra ciudad?

-El material es totalmente nuevo. Desde hace aproximadamente dos años los ayuntamientos de gran parte de España han afrontado con toda honestidad el tema de la recuperación de residuos y la limpieza viaria de las plazas. Servicios Municipales después de casi catorce años de conocer este mercado ha llegado a la

conclusión de que las compactadoras de Ros-Roca montadas, o bien en cabeza de Pegaso o bien en cabeza Renault son el número uno del mercado, y esto es lo que hemos puesto hoy a disposición del ayuntamiento. Estas compactadoras han dado un resultado magnífico por su capacidad, movimiento y desenvoltura, (para desalojar 20.000 kilos de capacidad lo hace en menos de 30 segundos).

ciales, mantenimiento de vertedero y recogida de residuos con una dotación anual de cuarenta millones de pesetas es lógico y ético que la empresa concesionario que venga tenga que ofrecer servicios por valor de esos cuarenta millones. Dentro del precio entraba traer compactadoras y equipos nuevos, a eso es a los que nos comprometimos y eso es lo que hemos traído a Valdepeñas.

en la permanente de clasificación como del pleno de adjudicación y saben que a Servicios Municipales nos vino el compromiso el día 31 de diciembre del año 84 de prestar servicios en Valdepeñas al dejar el anterior concesionario la limpieza de la población. Según la Ley Servicios Municipales tiene 30 días a partir de la firma del contrato por escritura pública y otros treinta días más a partir de esta firma para la pue-

podido todos ver que las compactadoras hay que fabricarlas, en esa fabricación se tardan dos meses o dos meses y medio, Ros Roca lo ha hecho en un mes y medio por lo que Servicios Municipales ha presentado su equipo 30 días antes de lo establecido. El que nosotros trajéramos camiones abiertos se debió a que no había otra posibilidad, ayudando a Valdepeñas de la forma más honesta, más humilde y más consciente que creímos.

-El otro tema polémico fue el de la desinfección de los colegios, ¿a qué se debió que en un colegio hubiese problemas entre los alumnos?

-El tema desinfección a mí me ha dolido profundamente. Hace seis años aproximadamente salió una disposición del ministerio de Sanidad en la que se recomendaba que los establecimientos públicos a la vista de que se volvía a reproducir en España el problema de piojo en los niños pusieran algún tipo de medida para evitarlo. Nosotros en el concurso de Valdepeñas, aseguramos que trabajaríamos en la desinfección de los colegios. Dada la premura de tiempo al abandonar la otra empresa precipitadamente la localidad nos fue imposible hacer esta desinfección en el periodo vacacional, quedamos con el ayuntamiento en hacerlo un fin de semana largo, (viernes, sábado y domingo) para dar el primer tratamiento de choque y después prolongarlo a Semana Santa. La desinfección y desinsectación de los colegios se ha hecho en nueve centros y en ocho no ha pasado nada y en uno dió la casualidad al coincidir con el periodo de frío intenso que hemos padecido el mes pasado y al no seguirse las instrucciones establecidas de abrir las ventanas para que el olor que es verdaderamente penetrante se fuese, pues se cerraron. Esto trajo como consecuencia el enrarecimiento del ambiente por problema de olor, como después se ha podido demostrar por salubridad del ente autonómico Castilla la Mancha, por salubridad pública y Sanidad de Madrid que han venido a hacer sus comprobaciones y por la empresa CORPESA, que lleva treinta años en este campo y que ha demostrado que aquello no fue perjudicial en absoluto.



El material es totalmente nuevo

-Otras empresas mandan a los pueblos el material utilizado en las grandes ciudades, ¿por qué servicios municipales utiliza solamente equipos nuevos, a estreno?

-Entiendo que cada pueblo tiene su sacrificio vecinal, es decir cuando una población como Valdepeñas tiene la preocupación de sacar a concurso un programa de limpieza viaria como el que ha sacado, mantenimiento de centros ofi-

-Recientemente en unas declaraciones a nuestro periódico de la delegada de limpiezas viarias se achacaba a la empresa concesionaria la utilización de camiones abiertos para la recogida de basuras, ¿qué nos puede decir el director general de servicios municipales al respecto?

-Nosotros nos presentamos a un concurso, lo ganamos. El grupo que representa esta delegada estuvo presente tanto

ta a disposición, es decir que si yo firme el contrato con el Ayuntamiento de Valdepeñas el día 20 de enero, servicios Municipales no tenía que haberse puesto en disposición del ayuntamiento hasta el día 1 de marzo y nosotros a requerimiento del alcalde, que nos ha ayudado mucho, nos hicimos cargo de la limpieza y de la recogida el día 1 de enero, sesenta días antes de lo que nos correspondía. Hoy hemos

Valle de Peñas

# LA ERMITA DE SAN JOSE



Como fieles devotos, en un 19 de marzo nos acercamos a hacer una visita a la ermita de San José. Y tras habernos puesto en contacto con los actuales supervisores de esta capilla a los que agradezco su ayuda y colaboración paso a describirla.

Casa que fue de D. Juan Ramón Nocedal y Dña. Carmen Molina y Molina, familia rica y distinguida en el pueblo, con gran número de criados y a los que la gente del pueblo les sacó una copla: Que es aquello, que reluce, por debajo de la porta, es tocino que dejaron, los criados de Nocedal.

Se construyó la capilla particular de esta casa por iniciativa de dos sacerdotes antepasados de esta familia, data del s. XVII, según nos relata Angela Madrid Medina en su libro "Valdepeñas", edición de 1984, la fachada de la capilla se compone de espadaña restaurada a causa de la guerra de la Independencia (siendo testigo relevante de ella), en cuyo campanario se apostaron una serie de escopeteros. Portada en piedra de transición (renacimiento-barroco), un arco de medio punto encuadrado en dintel de piedra sobre pedestales, esta fachada está enlucida, distinguiéndose un zócalo de piedra, tal vez de sillería, cornisa, frontón triangular partido, en el centro del cual hay un escudo con tiara, sobre dos llaves en arpa; pínaculo con bola sobre los ángulos, tejado pequeño a cuatro aguas rematándolo una bola y cruz en hierro, el resto de la fachada es de ladrillo y está provista de cuatro balcones en la parte superior, en la inferior puerta central y a la derecha farmacia (esta propiedad de D. Agustín Nocedal).

D. Agustín Nocedal y Molina compartió durante muchos años la propiedad con su hermana Dña Dolores Nocedal y Molina, siendo éstos hijos y herederos de los primitivos propietarios. gracias a nuestro amigo Teodoro, al que pedimos visitar esta capilla, nos mostró provisto de un gran llavín la capilla y lo que queda de la casa, esta se encuentra dividida actualmente en tres partes, una la de la farmacia, la otra se vendió no hace mucho, siendo demolida y convertida posteriormente en una terraza de verano. En el interior del portal de la casa, cruzamos la pequeña sacristía, que describiremos después y pasamos directamente a la capilla, un gran arco estucado en los picos, cobija el altar mayor que posee una gran mesa de altar

en pan de oro, encima de ésta varios candelabros de vela, jarrones con flores. En la parte superior hornaica decorada en su reborde de pan de oro y dentro de esta la imagen de San José (patrono de la iglesia universal), esta talla es de madera policromada del s. XVIII, salvada de la guerra al ser guardada por su propietario en el hueco de una cueva que tabicó.

Observamos un pequeño deterioro en la imagen a lo que nuestro guía Teodoro nos responde que fue restaurada una vez por el maestro Casildo. Le aconsejamos que la vuelva a restaurar puesto que le hace bastante falta, claro que debido a la antigüedad de esta imagen, debería de realizarse por un experto en la materia, la vista nos quita hacia el techo, pintado en lienzo (osea éste incrustado en el techo),



representando un gran coro de ángeles y gran lámpara de araña. En la pared izquierda en su parte superior tiene una pequeña ventana que da a la calle del Arpa y así señalando, unos cuantos bancos y unas benditeras colocadas en la pared de la derecha, terminamos la descripción del interior de esta capilla y pasamos a continuación tras la castellana y gruesa puerta que nos comunica con una pequeña sacristía, según nos comenta nuestro interlocutor no hace mucho fue restaurada haciéndose obras de albañilería y pintura, apreciando en la pared de la izquierda una inscripción en latín que inocentemente fue ta-

pada.

Esta habitación está provista de los siguientes muebles, en la parte izquierda, cómoda, con cajones en los que están depositados albas, casullas y accesorios usados por los sacerdotes en las celebraciones litúrgicas, unos corporales de bastante antigüedad, teniendo copón y hasta caliz de plata, estando siempre bien provista de ricos ornamentos litúrgicos, en otro cajón vemos un gran misal, antiguo y en latín, en la parte derecha un gran sillón y dos mesas triangulares en los picos de la pared y antes de terminar esta descripción citaremos algunos datos de la casa, en la entrada tenía pasi-

llo pequeño, con puerta que da a la sacristía, al frente en lo que ahora vemos un tabique, estuvo situada una cancela en hierro, teniendo en su parte superior la fecha de 1.801, dejando esta paso a un patio cuadrado con columnas, galerías y en la parte superior balconillos.

La ermita de San José, dió en su tiempo nombre a la calle que enfrenta con ella llamada primitivamente "Las dormidas", después pasó a ser San José (nombre que ha llegado hasta nosotros y que algunas veces se le sigue denominando así). Años después coincidiendo con el tercer centenario de la publicación del Quijote, fue llamada calle de Cervantes, en honor del cantor de la Mancha. Anualmente el día 19 de Marzo festividad del Santo, se abren de par en par las puertas de esta capilla para honrar y

dar culto durante todo un día a San José, de todo esto se encarga la santera Catalina, la que limpia, arregla el altar, compra velas y coloca las flores. También es testigo esta capilla en Semana santa, durante la procesión del mediodía, aquí es donde se produce el encuentro de Jesús con la Verónica.

Y terminando como hemos empezado citamos otra coplilla popular: Adios calle Ancha hermosa, esquina de San José, a ser soldado me voy, si Dios quiere volveré.

(CONTINUARA)

Recortes

## CRONICA DE UNA PRESENTACION

Dicen los afortunados, que a tan histórica ocasión tuvieron la ocurrencia de asistir, que dos modernas máquinas reposaban su metálica estructura sobre el empedrado, resplandecientes y lustrosas, esperando a la pleitesía oficial y el reconocimiento de la alta fundación para la que habían sido traídas. Cuéntase, asimismo, que, previa alineación oficial -dado que hubieron sido las últimas novedades- el Maestro de Ceremonias -grave el rostro-se adelantó unos pasos y puso su mirada, con un brillo especial de satisfacción, en los metálicos marmotretos; que adelantó la diestra a los ingenios -de no sé cuantos caballos- para apuntarla luego a la masa de humanos; y que el aire templado de febrero recogió sus vocablos porque la historia les hiciese un hueco: "Aquí, unos camiones. Aquí, unos iberos". Tronó el aplauso ronco, enfrebrecido, hiriente. Levantaron el vuelo las palomas con precipitación sobre los chorros de la fuente central -nevando algunas plumas como copos de miedo tributario a la chapa metálica y al ruido-. Alguna viejecita, que, calmosa, desgarraba las cuentas del rosario frente a una papelería, de riguroso luto hecho con forja, -pensando, senil ya, que se encontraba en las inmediaciones del Patio San Miguel del Camposanto-sufrió

un amago de víscera cardíaca -sin graves consecuencias, por fortuna- y el manojo de flores que portaba, para depositarlo en el parterre, quedó despararramado entre los cantos. Mientras, los fogonazos de la prensa daban eternidad a las primeras horas de la tarde de un miércoles vestido de domingo. Aquí, el presentador, pidió silencio con un gesto oficial; ahora mostraba -diríase anticipando las fiestas por llegar de Carnavales- una cornoparsa muda de impecable uniforme -como un nuevo Cisneros diciéndole al "Senado": "Estos son mis poderes"- Es lástima que el acto no tuviese lugar seis días más tarde, dado que la cuadrilla de uniforme es seguro que hubiese obtenido alguno de los importantes premios programados con motivo de las fiestas de Baco. Pero, está visto que no hay nada completo en este loco mundo... Nuevo aplauso, nueva nube de plumas -la viejecita había sido llevada al dispensario próximo-. Fin del acto -todo es finito en esta tierra y no importa su grandeza mundana-. Resecas las gargantas por la tensa emoción, los curridos marcharon a libar, porque, ¿hay algún acto digno que pueda terminar de otra manera?

A. RUIZ L. DE LERMA

## POCOS SERVICIOS TECNICOS, SON SERVICIOS

Efectivamente y así es al menos en cuanto a lo que yo conozco, no hace muchos días tuve la última demostración de la incompetencia de uno de estos servicios técnicos pues después de una semana de depósito de un electrodoméstico que allí había llevado a reparar, tuve que retirarlo con la sola respuesta de "no lo he mirado", "es poco tiempo" y ese tipo de respuesta y otra de similar forma es la que conocemos en la vida cotidiana y en el contacto que mantenemos con estos "servicios", ¿qué pasa?, ¿qué ocurre?, para que en la mayoría de las veces oigamos estas cosas.

Podríamos pensar el exceso de trabajo (que lo hay), ¿pero donde está la coordinación?

Podríamos pensar en la urgencia de otros trabajos, pero estos ¿son tantos?

Podríamos pensar en que estas chapuzas no son rentables, ¿y por qué malgastar lugar y tiempo?

¿Por qué practican esta bochornosa irresponsabilidad los más recientes instalados

"servicios técnicos"? ¿Es así como se abren camino en su especialidad y captan clientes hoy de una chapuza, pero quizás mañana de una importante operación mercantil?

¿Es que hay que estar detrás de ellos y recordándoles el trabajo que han de hacer? La verdad creo que no es necesario decir la faena a realizar nada más que una vez, para aquel que quiera y desee hacerla.

Me parece conocer este tema tanto por un lado, como por otro como servicio y como cliente y aun recuerdo aquel y hoy ya viejo dicho de "El cliente siempre tiene la razón" o esta otra frase "El cliente, lo más importante", menos mal que aunque escasos, todavía hay Sres. Servicios que recuerdan estas frases y las tienen vigentes en su trabajo, consiguiéndose con ello el trabajo y la confianza de clientes como yo.

Solo Dios sabe.

FRANCISCO PEDRON

Mesón  
**EL TROTÉS**  
COCINA MANCHEGA  
Telfs: 322608 - 322612  
Ard. Estudiantes, 47

**BAR VERACRUZ**  
Tapas variadas

Plaza Veracruz  
Tfno: 321152

**GAA**  
TU MUSICA Y  
AMBIENTE JOVEN  
Bicicleta, 7 tarde  
a 2'30 noche Arpa, 3

A partir del presente número y en ediciones sucesivas, CANFALI publicará el estudio que, sobre el señorío de Valdepeñas presentará al I Simposio de Historia de La Mancha don Rafael Hurtado Gómez Cornejo, procurador de los Tribunales y decano del Ilustre Colegio de Valdepeñas. El estudio está

estructurado en cuatro capítulos a través de los que se analizan la evolución y las peculiaridades del señorío: I. Señoríos. Generalidades; II. Contrato de venta de la Villa de Valdepeñas; III. Efemérides del Señorío de Valdepeñas; IV. Resumen.

# HISTORIA DEL "SEÑORIO DE VALDEPEÑAS" (I)

## CAPITULO I

### SEÑORIOS

#### GENERALIDADES (1)

Dice el tratadista Sr. Chapado, en su historia general del Derecho Español, que los señoríos fueron "un poder otorgado por el rey a determinadas personas en especial y privilegiada concesión, en virtud de la cual tenían sobre otras, derechos que en el orden legal debían corresponder solamente a la regia dignidad".

Los señoríos nacieron y se desarrollaron en España bajo la influencia del régimen feudal en la época de la Reconquista por necesidades de la misma y al lado de los feudos, de los cuales se distinguen porque estos eran exclusivos de la nobleza, mientras que el señorío podía obtenerse por los que no eran nobles; el feudo se fundaba sobre la propiedad y posesión de un territorio determinado, el señorío podía existir sin éste y de aquí los llamados jurisdiccionales.

De la misma manera que nacieron los feudos por transformación de los beneficios adquiriendo perpetuidad y carácter hereditario, se constituyeron con este carácter los señoríos perpetuos.

Las concesiones dadas en mero señorío solo tenía el gobierno de los habitantes con la parte de frutos que señalaban el fuero o la costumbre. Cuando los señoríos eran perpetuos tomaban distintos nombres, tales como de "tenencia", "prestimonio" o "prestación", "encomienda", "honor" y aún "feudo".

En Castilla y León se daban por hereditario bienes y derechos de todas clases, como las tierras de cultivo e incultas, las iglesias y los Señoríos de las villas, las rentas reales los castillos y fortalezas.

#### LA POTESTAD Y LA JURISDICCION SEÑORIAL (2)

En la concesión de los señoríos unas veces era la tierra lo principal y la jurisdicción lo accesorio y otras sucedía lo contrario. En las mercedes de "tierra" se entendía comprendida la jurisdicción no solo cuando se expresaba en el privilegio que se daba "con la justicia", sino siempre que decía el rey que la daba "con sus hombres", o con cualquiera otra expresión o circunstancia de donde pudiera inferirse que el monarca renunciaba a su potestad en el territorio enajenado.

Esta potestad comprendía derechos y derechos diferentes de los cuales se transmitían más o menos. La parte menos de ellas se confería en la jurisdicción civil necesaria para que los vasallos o prestarios cumplieran las prestaciones reales y personales. Cuando el Rey decía "con todos sus derechos" se entendía concedida la jurisdicción civil con las rentas, pechos y mitas que después se llamaron "penas de la villa", pero no la jurisdic-

ción criminal que solo se transfería cuando se hacía la enajenación, expresando que en ella iban comprendidos el mero y mixto imperio o empleando alguna de las cláusulas citadas.

#### DIVISION DE LOS SEÑORIOS (3)

De los señoríos se ha hecho tres principales divisiones: es la primera la ya indicada de territoriales y jurisdiccionales; la segunda la de legos y eclesiásticos; la tercera la de realengo, abadengo, behetría y solariego que expresa las especies de los señoríos.

Se llamaban territoriales aquellos que atribuían al señor derechos de dominio sobre el suelo, regularmente no poblado antes de la constitución del señorío. En estos señoríos no gozaba el dueño de los derechos que los otorgados en las escrituras de constitución.

Los señoríos jurisdiccionales no tenían por razón de ser la propiedad del terreno y su población, pudiendo constituir sobre los ya habitados y en cultivo y procedían más directamente en forma exclusiva de concesiones del Rey.

Eran señoríos llamados legos los otorgados a particulares o seculares, y fueran nobles o plebeyos, y se denominaban eclesiásticos aquellos de que gozaban las corporaciones religiosas, abades y obispos, de donde se denominaron abaciales y episcopales, respectivamente, mereciendo especial consideración también los de las Ordenes Militares.

El señorío realengo era aquel en que los vasallos no conocían otro señor que el Rey; el abadengo era una porción del señorío y jurisdicción real que los reyes se desprendían en favor de iglesias, monasterio y prelatos; el de behetría aquel en que los vasallos tenían la facultad de elegir señor, y el de solariego el que tenían los señores sobre los colonos que habitaban sus solares y labraban sus heredades, pagando una renta o censo llamado "infurción".

Esta división del señorío y las tierras fue muy general, no solo en los estados hispano-cristianos, sino en el resto de la Europa medieval.

#### DERECHOS SEÑORIALES: ORGANIZACION Y LIMITES DE LA JURISDICCION SEÑORIAL (4)

Los señoríos daban lugar a un conjunto de relaciones jurídicas entre el rey y los señores, y entre éstos y sus vasallos, de las que se derivaban derechos y obligaciones más o menos recíprocos.

Entre los derechos de los señores jurisdiccionales figuraban el de nombrar funcionarios de orden judicial y administrativo, exigir a los pobladores del territorio señorial determinadas prestaciones personales y reales, construcción y aprovechamiento de molinos, hornos de cocer pan, corta de leña en algunos montes que al

efecto se designaban, derechos exclusivos o preferente para la venta de vino y otros análogos, todo esto aparte de lo que expresamente se pactara entre el señor y los vasallos.

Los señores de jurisdicción que la ejercían sobre un determinado territorio y la generalidad de sus habitantes, tenían, con distintos nombres, sus jueces y alcaldes que conocían las causas en primera instancia. De todas las sentencias podía apelarse al señor, quien por sí mismo, o por su lugarteniente, conocía de la instancia. Contra la resolución del señor podía recurrir en alzada ante el rey.

En muchos pueblos era salario de los jueces la novena parte de lo que se litigia, pero según el fuero de Navarrete cobraba el señor el "noveno" y el "arenazgo" y con su producto pagaba sueldo fijo a los ministros de justicia.

#### DECADENCIA DE LOS SEÑORIOS (5)

A medida que fue avanzando la reconquista, ya antes de realizarse la unidad nacional, iban desarrollándose las municipalidades y adquiriendo importancia el estado llano, lo que motivó la decadencia de los señoríos en doble movimiento de centralización por parte del poder real y de liberación por parte del pueblo.

A pesar de esta decadencia, los Reyes de la Casa de Austria que continuaron retrayendo antiguos derechos señoriales, como premio a servicios prestados a la Corona todavía crearon algunos señoríos, como el de Valdepeñas por Felipe II en 1575, desmembrando parte del señorío eclesiástico de la Orden Militar de Calatrava, a la que con anterioridad pertenecía la villa.

Por su parte los Reyes de la Casa de Borbón promovieron constantemente los juicios de reversión de la corona de cualesquiera derechos propios del Estado.

La opinión pública era cada día más opuesta a aquella institución de los españoles más ilustrados reclamaban la abolición de los señoríos eclesiásticos y laicales, situación que desembocó en las leyes desamortizadoras, especialmente la de Mendizabal, razones por las que al comenzar el siglo XIX quedaban algunos señoríos de jurisdicción y territorio con facultades limitadísimas que apenas constitufan un recuerdo de lo que los señoríos habían sido.

#### LAS LEYES DE LA ABOLICION (6)

La Real Cédula de 25 de febrero de 1805 dispuso la reincorporación a la Corona de todos los señoríos poseídos por mitras y otras dignidades eclesiásticas.

El Decreto-ley de 6 de agosto de 1811 declaró incorporados a la nación todos los señoríos jurisdiccionales, aboliendo los dictados de vasallo y vasallaje, así como las prestaciones personales y reales pro-

cedentes de título jurisdiccional, con la excepción de lo establecido por contrato libre "en uso del sagrado derecho de la propiedad". Mandó proceder desde luego al nombramiento de justicias y funcionarios públicos, como se verificaba en los pueblos de realengo, aboliendo los privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos de origen señorial, como los de la caza, pesca, hornos, molinos, aprovechamientos de aguas, montes y demás que se dejaban al libre uso de los pueblos, conforme al Derecho común y reglas municipales establecidas en cada uno, sin perjuicio de aprovechamiento común que, como a cualquier vecino, le correspondiera al dueño, y establecía el derecho de indemnización cuando los privilegios abolidos los poseyera a título oneroso o por recompensa de grandes servicios reconocidos, estableciendo que los poseedores presentaran sus títulos de adquisición.

Esta ley siguió las vicisitudes y alterativas de régimen constitucional. Por Real Cédula de 15 de septiembre de 1814 se mandó que los llamados señoríos jurisdiccionales fueran reintegrados en todos los derechos de su señorío territorial y solariego, que tampoco se llevó a ejecución hasta el restablecimiento constitucional de 1820, creándose una confusión entre los señoríos que hubo necesidad de aclarar mediante una nueva ley que llevó fecha de 3 de mayo de 1823, la que establecía que para que los señoríos territoriales y solariegos pasaran a ser propiedad particular era necesario que los poseedores acreditaran precisamente con los títulos de adquisición que los emprendidos señoríos no eran de los que por su naturaleza debían incorporarse a la nación y que se habían cumplido en ellos las condiciones con que fueron concedidos.

Nuevamente derogadas ambas leyes por la restauración absolutista en virtud de Real Cédula de 15 de agosto de 1823 y restablecidas por la ley de 2 de febrero de 1837, fue régimen definitivo la ley de 26 de agosto de 1837, inspirada en un criterio menos radical que las anteriores al invertir los términos en que la abolición de los señoríos se planteaba, puesto que habían de considerarse como de propiedad particular todos los derechos y prestaciones cuyo carácter jurisdiccional no se demostrase. En dicha ley se declaraba que solo se aplicaría en los pueblos donde los poseedores actuales o sus causahabientes hubieran tenido el señorío jurisdiccional.

Así fueron resueltas las importantes cuestiones suscitadas a causa de la abolición de los señoríos, que dieron lugar a luminosas discusiones parlamentarias.

Con la abolición de los señoríos se consiguió de larga lucha contra poderosos intereses creados por el privilegio y sostenidos por la tradición, la unidad definitiva de la jurisdicción y el régimen civil ge-



Por RAFAEL HURTADO GOMEZ-CORNEJO Procurador de los Tribunales Decano del Ilustre Colegio de Valdepeñas

neral de la propiedad, desapareciendo los vínculos que durante siglos las habían mantenido unidas o confundidas.

De todas formas, y por lo que a Valdepeñas afecta, podemos decir que aún antes de la total abolición de los señoríos, y como merced a un clamor de justicia, por el Decreto Ley de 6 de agosto de 1981 se mandó proceder en los pueblos que tenían señorío al nombramiento de justicia y funcionarios públicos en la misma forma que se verificaba en los pueblos de realengo, para establecer un régimen de administración de justicia que sustituyera a la que representaban los alcaldes mayores, por Real Decreto de 21 de abril de 1834 se crearon los jueces letrados (7) con el nombre de jueces de partido, con jurisdicción en lo civil y en lo criminal, cesando en su virtud los citados alcaldes, a los que únicamente quedaban funciones administrativas, aunque por razones de índole económica y administrativa fue retrasando la aplicación de esta norma, especialmente en aquellas poblaciones que como Valdepeñas tenían señorío, en los que si bien la jurisdicción civil pasó primeramente a los nuevos funcionarios, en las causas criminales siguieron actuando los alcaldes como jueces instructores, siendo buena prueba de ellos que en nuestra ciudad, todavía en 1840, se tramitaba la querrela promovida el 14 de febrero de D<sup>a</sup> Josefa Romero, (8), Viuda de Félix Gómez-Camino, bajo la dirección del Licenciado D. Jesús López de Lerma, ante el juez de 1<sup>a</sup> Instancia y alcalde D. Juan José Hervás, actuando como secretario D. José A. Pozuelo y como testigos D. Andrés Carevantes y D. Antonio Peñasco, todos ellos de Valdepeñas. Bien es verdad que estos alcaldes ya no eran designados por los señores.

Esta situación se prolongó en muchos pueblos de España, donde no había funcionarios de este nombre, en que los alcaldes siguieron interviniendo en las diligencias sumariales hasta que definitivamente fueron apartados de toda jurisdicción en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial de fecha 15 de septiembre de 1870.

- (1) (2) (3) (4) (5) (6).-Enciclopedia Jurídica Española  
(7).- Organización de los Tribunales. E. Jiménez Asenjo  
(8).- De nuestro archivo particular

Toledo

# 8.000 AGRICULTORES SE MANIFESTARON CONTRA LA POLITICA AGRARIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES

(Viene de la 1ª)

Acto, por lo que todos los allí presentes empezaron a inquietarse, Manuel Juárez subió al estrado y anunció al público que, el retraso se debía a que no podían conectar el equipo de sonido y que era vergonzoso, poniendo como ejemplo que si es un Circo el que solicita el enganche de Corriente Eléctrica se la dan a los 10 minutos, y que a ellos no se le ha dado todavía y pasa más de una hora larga, lo que hizo que reinara una tensión y una incomodidad mayor en todos los manifestantes.

HORA Y MEDIA DE RETRASO.

¡GRACIAS BANCO DE VIZCAYA!

A las 12'30 horas empezó el acto, comenzó a hablar Antonio Castellanos, presidente de Jóvenes Agricultores por la provincia de Ciudad Real, pidiendo perdón por el retraso, alegando que la culpa no era de los organizadores, pues después de tener el permiso de Industria para la conexión de la corriente eléctrica, todo han sido pegas a la hora de conectar, y que el Gobierno Civil que está justo al lado, no nos quiere dejar que conectemos, los comercios que están al rededor tampoco, y que por fin una sucursal del Banco de Vizcaya se ofreció para que conectáramos en sus oficinas, dándole las gracias por ser los únicos que han tenido el grandioso detalle, a continuación dijo las siguientes palabras:

"Hoy es la primera manifestación que se hace en Toledo de los agricultores de Castilla La Mancha, con representación de toda la Comunidad Autónoma, hoy aunque venimos a quejarnos por los muchos problemas que tenemos, es un día grande para el campo, porque el campo se está uniéndose, y por eso no está dispuesto a estar callado más tiempo, quería comentaros que no venimos aquí para irnos con las manos vacías, pero que nadie piense que nos vamos a ir a nuestra casa con unos precios agrarios más justos, porque sería mucho pensar que con una sola manifestación lo consiguiésemos, sería decir que nuestro Gobierno si nos escuchan, pero hoy empieza una lucha que debió de empezar en Castilla La Mancha hace mucho tiempo, para sacar el campo de la marginación, de la incultura, del subdesarrollo, de la emigración, que hemos tenido en esta región, y del olvido que ha tenido siempre por parte de nuestros políticos, hoy es un día en que los agricultores nos empezamos a organizar, y nos juntamos aquí para decir que no estamos de acuerdo, con la forma en que se viene tratando el campo ni por el Gobierno Central, ni por el Gobierno Regional.

No hay derecho de que nos pongan unos precios agrarios de un 45%, que en la región van a subir menos porque los precios nos lo congelan, porque el aceite sube poco, y nos metan una subida del gas-oil de un 96%, pero eso no lo es todo, sacéis que este año nos vuelven a subir la Seguridad Social, también que hay gran-

des problemas culturales en nuestra región que no se están atendiendo, ¿qué está pasando con la Formación Profesional?, ¿qué está pasando con los hijos de agricultores?, que sus padres no lo puedan acoger por que la Agricultura no es rentable, y se tienen que convertir en vascos y catalanes para poder vivir, a eso no hay derecho y no estamos de acuerdo. Los agricultores de Castilla La Mancha queremos que no nos pase a nosotros ni a nuestros hijos, como a otros compañeros nuestros que se marcharon a las capitales, y al cabo del tiempo vuelven con el rabo entre las patas porque la gran ciudad no les a dado nada, somos castellanos manchegos y queremos vivir en nuestra región dignamente, ahora quiero hacer una numeración de cada uno de los problemas que tiene nuestra región, no hay derecho de que mientras se nos congela el precio del vino nuestros representantes regionales se callen, que se callen por que se llevan nuestra agua, y que se callen cuando esta región se ve marginada, por tantas y tantas gestiones, no hay derecho, y si tenemos a unos representantes regionales, queremos que defiendan a la región, y queremos conocerlos, porque en todos los medios de comunicación se habla de todos los políticos menos de nuestros representantes, porque no nos defienden, porque no salen en la TVE diciendo nosotros queremos para nuestra región esto, y esto y no estamos de acuerdo en que no suba el vino, porque nosotros producimos un 50% del vino que se produce en España, y si se congelan los precios, aquí hay muchos jornales en juego. Y para terminar y dejar paso a mis compañeros os diré que aquí se hablará de todo lo que venimos a pedir, y después iremos a entregarle un documento con todas nuestras peticiones y todas nuestras quejas al presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, al Palacio de Fuensalida.

A continuación tomó la palabra Domingo Triguero Expósito, presidente de C.N.A.G., por Ciudad Real, el cual dió las gracias a todos los allí presentes por su participación, por que pienso que es un día importante para Castilla La Mancha, y muy en particular para los hombres y mujeres que viven del campo, vamos a tratar algunos de los puntos que muchas veces nos da vergüenza de tocar y es un rosario de desgracias como es la remolacha. Este es un cultivo que hemos sabido implantarlo y en técnica por trabajar mucho y bien que es lo que nos han enseñado, nos hemos situado en la cabeza de Europa, en semilla monogermen, y hemos dado una lección de como se cultiva remolacha al mundo entero. Las normas sancionadoras que el Gobierno nos aplica, nos obligan a ir olvidándonos de este cultivo, y este cultivo social es el que nosotros vamos a defender con toda nuestra fuerza, hay que tener en cuenta los problemas que tenemos en la campaña de recogida que todavía no hemos terminado por entregar, problemas de entrega, problemas que tenemos a unos posibles

excedentes, en este momento las industrias cerraron porque les dió la gana, por que hubo un temporal de hielos y no pudimos arrancar la remolacha, y no tenemos la culpa, cerraron y nos están obligando a llevar estos centenares de toneladas al Duero, haciendo unas colas hasta de cinco días los camiones que nos la llevan, y a los cinco días gran parte pasan al Laboratorio y entonces le dicen al transportista que se vuelva a su casa porque no quieren la remolacha, y esto dicen en Madrid, y el Gobierno dice que es un problema minúsculo, que no merece cuantía, que no hay por qué hablar de él, pero para el que la ha cogido no es un problema pequeño, el que tiene su cosecha en el campo y este problema no se le resuelve este agricultor no necesita más problemas, con ese tiene bastante, por ser el mayor problema que puede tener, su cosecha, y su vida en el campo enterradas, después señores nos pegan un reciclaje en forma de remolino, y ahí está el sistema de pago, ahí están las Ordenes Ministeriales, ahí están la legislación del Boletín Oficial del Estado, ahí está la Administración Regional y Nacional encargada de hombros y sin querer entender, y cuanto más se les explica menos se enteran, porque no lo entienden y no saben de lo que se les habla, pero si tenemos a alguien que sabe de cuentas, y tenemos que dejar claro caiga quien caiga, al pan, pan, y al vino, vino, las industrias azucareras que es la otra parte son de la Banca, prueba evidente que los Consejos de Administración están representados por los grandes bancos, y son los que dirigen las compras, los pagos y todo lo demás, como también sabeis que cuando tenemos un descubrimiento en los Bancos, no nos lo permiten, como tampoco una letra devuelta, ni un talón sin fondos, pero cuando hay garantías de que vamos a cobrar remolacha, y ellos tienen seguridad de que va a ir por ese Banco, nos permiten casi todo pero es por que buscan otro doble fondo, y es cobrar todos los intereses que la Ley les permite, el mismo tiempo vuelven a ganar más dinero, con el dinero que nos tenían que pagar en su día, y no nos lo pagan, de todo esto tiene pleno conocimiento el presidente Bono, tiene pleno conocimiento el ministro de Agricultura y como no, también lo tiene el presidente de Gobierno, y aún así seguimos sin cobrar pero es por que piensan que somos tontos, pero no, somos agricultores, y por último decir que el decreto trienal que se nos viene a aplicar nos deja incondiscenta, nos reduce el objetivo de producción en un 33% y esto es a tres años, y nosotros le decimos a nuestra Administración Regional, Sr. Bono, aplíquenos ya la Legislación Europea que de producirse sus previsiones de que el 1 de enero de 1986 seremos miembros de pleno derecho Vd. nos va a estrellar, y por el procedimiento que Vds. nos aplican, lo que pretenden es que vallamos a una campaña de poca producción, para que de esa forma nos reciban en la C.E.E., como compradores de

un producto, en el que nos sobran ganas y capacidad de producir en España, y para terminar les diré que hay que decirle al presidente de la Junta de Comunidades Sr. Bono Martínez, Vs. falla, y se lo vamos a explicar, como también le diremos Sr. Bono Vd. no nos defiende, Vd. se baja los pantalones por el trasvase del Tajo Segura, Vd. no hace nada con la Presa Fernández Casado, en Puebla de Don Rodrigo, y lo que hace con eso Sr. Bono es volver a pagar una factura a otra región "Extremadura" porque protestamos por la Central de Valdecaballeros, y como compensación Vd. ha permitido imparable una presa justo en la mediación de su terreno, y todo el terreno a inundar, son las pegas de un querido pueblo de nuestra región de Castilla La Mancha, que se llama Puebla de Don Rodrigo, pero con más agravante, que no nos van a permitir coger un solo cubo de agua para poder regar nuestras tierras de Castilla La Mancha, porque este pantano es una presa de regulación para el Plan Badajoz, y por si es poco, ahora nos vienen con el proyecto de Ley de aguas subterráneas, y por si fuera poco nos mandan una cartita en la que nos dice: no tenga Vd. miedo, que no le voy a quitar el pozo, y más abajo le dicen, si Vd. pide permiso le doy cincuenta años sin pagar nada, y yo digo, yo para arar mis tierras no necesito permiso, si para sacar agua de mi pozo si lo necesito, Vd. no me va a quitar el pozo, me lo ha quitado ya.

A las 13'30 horas Antonio Castellanos, presidente de Jóvenes Agricultores por la provincia de Ciudad Real, dió como convocado el acto, invitando a todos los manifestantes a acudir al Palacio de Fuensalida, los cuales en el trayecto gritaban frases como: "Felipe, Boyer, nos dejais sin comer". "Queremos pan queremos vino, queremos a Romero colgado de un pino". "Bono cacique el campo no te admite". "Bono mamón trabaja para tu región". A las 13'50 horas se llegó al Palacio de Fuensalida, para hacer entrega del documento reivindicativo al presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Sr. José Bono Martínez el cual lo encabezaban: Excmo. Sr. Las Organizaciones Profesionales Agrarias firmantes, nos dirigimos a V.E. como primer representante de esta Comunidad Autónoma, para hacerle llegar el descontento de los agricultores de Castilla La Mancha, de lo cual esta manifestación es solo una muestra.

Al citado palacio pasaron los representantes y convocadores de la citada manifestación, los cuales fueron recibidos, por el presidente de la Junta de Comunidades José Bono Martínez, pues este no se encontraba en Toledo, sino por el Consejero Fernando López Carrasco el cual hace las veces de presidente en caso de que este estuviera ausente, ya en su despacho se habló del motivo de la manifestación y comunicándole a Fernando López Carrasco su descontento por no haber sido recibidos por el presidente, puesto que era a él a quien le querían entregar un mano al documento para que

éste se lo estudiara y diera una rápida solución, mientras los 8.000 manifestantes en la puerta del Palacio gritaban por que querían que saliera el presidente y tirando ajos a la policía que se encontraba en la puerta.

Antonio Castellanos manifestó que el motivo de esa reunión es por la disconformidad que tienen tanto Jóvenes Agricultores, UFADE y CNAG con el funcionamiento que lleva el Gobierno Regional; y que por supuesto querían haber sido recibidos por el presidente, a lo que el secretario del Sr. Bono alegó que el presidente ha recibido en el año y medio que lleva en el gobierno a más de 2.000 audiencias, y todas las ha concedido, y tengo que decir que el presidente no ha recibido ninguna solicitud formal de audiencia por parte de las asociaciones convocantes, se recibió en esta presidencia un escrito no firmado por nadie, en el cual se exigía al presidente que estuviera presente un determinado día pero, ni venía una comunicación formal ni ningún contraro para solicitar una audiencia con el presidente, porque jamás a negado una audiencia a nadie, Manuel Juárez manifestó que el Sr. Bono Martínez sabía que nosotros queríamos que él nos recibiese, y si no nos ha recibido ha sido porque él no ha querido, y esta es la impresión que tienen las asociaciones agrarias convocantes de este acto y reiteramos una vez más nuestra absoluta disconformidad de estos hechos que estamos dispuestos a consentir, puesto que el presidente del Gobierno Regional debe de ocuparse del bienestar de muchos miles de administrados, y que todo el mundo sabía que íbamos a venir aquí al Palacio, y que era a él al que le tocaba el recibirnos, porque no pedimos que nos de una solución ahora mismo, pero si una respuesta, para comunicárselo a todas las personas que en la puerta nos esperan, a lo que el Sr. Consejero dijo que él asume la responsabilidad de quedarse con ese documento, para estudiarlo y llevarlos al Consejo de Gobierno, se estudiará y luego recibiréis contestación, comprometiéndose en un plazo de quince días a lo sumo, los manifestantes cada vez se exaltaban más, y seguían tirando ajos a la puerta del palacio a las ventanas, y a la policía, un guardia civil fué herido en la cara lo mismo que dos de los periodistas que se quedaron en las escaleras del palacio.

EL CONSEJERO SALIO AL BALCON

Como la tensión que había entre los manifestantes era cada vez mayor, y viendo que se acercaba la hora en la que la Policía Nacional tenía orden de desconvocarla, las asociaciones convocantes, pidieron al consejero que saliera al balcón y les comunicara a todas las personas que el documento ha sido entregado y que lo pasará al Consejo de Gobierno donde se estudiará, dando una respuesta en un plazo de quince días, el consejero así lo hizo.

FERNANDO ALVAREZ

"Así te vi hace, ¿cuántos años, hortelano mayor?"

Por culpa de una avería mecánica en mi antidiluviano "chatarramovil", me vi precisado a pasar unos días en pleno campo, tostándose al sol cual cianótica lagartija urbana, pescando algunos barbos en un afluyente del misterioso Guadiana, y disfrutando de la hospitalidad de Rufo y de la belleza paradisiaca de sus tierras.

Rufo es un hombre de campo, nacido en el campo y criado poco menos que Rómulo y su hermano... Sólo ha abandonado el arado, la azada y el surco una vez, y fue porque le obligaron a tomar un fusil, a ponerse un gorro y unas botas rusas y a caminar por ciudades y campos desconocidos, devastados y arrasados, pegándole tiros hasta el lucero del alba...

Rufo es un español en forma de patata. bueno, es un hispano-mancheño bajito que ha crecido a la horizontal en lugar de a lo vertical, para la cosa carece de importancia. Gasta boina, claro, parda de color y tan grande como un capacho... Una boina que le presta enormes servicios de incalculable valor hasta el punto que, gracias al descomunal tapaseseras siempre sabe donde encontrar el tabaco, la navaja de chirriantes muelles, el "chisque", unos metros de sogas de juncia y un "papel" completo, vulgo periódico, para cuando se le abre la cloaca en espasmódicos y parturientos deseos de desaloje.

Usa una lonera en forma de chaquetilla, unas abarcas más grandes que la biblia arca y unos pantalones de pana de reconocido valor estimativo y

sentimental, ya que puede decirse que nacieron juntos y los emplea para todo: para lavarse con ellos manos y cara, para afiliarse a la "Paca", entendiéndose navaja, etc. etc.

Además de lo apuntado, posee Rufo respetables pabellones auditivos que le permiten oír crecer la hierba, saber de qué lado sopla Bóreas cuando se enfurruña con Céfiro, sostener los alerones de la chapela y no se cuantas increíbles cosas más.

También es dueño de tres semovientes con los que se entienda a la perfección, no tiene problemas con ellos y muchos menos cuando lleva el as de bastos en la mano. La mula es la más joven y nerviosa, muy inquieta, pero cuando su amo la llama por su nombre y deja arrastrar la a, así: ¡Baldomeraaaaaaaaaa...!, el cuadrúpedo opta por estarse quieto y dejar el bailoteo para mejor ocasión.

Por lo demás, las tierras que mi amigo posee son harto maravillosas, son tierras de sudoroso labriego que las mantiene a golpe de riñón, doblado sobre su cintura desde que aparece hasta que se marcha el sol, sin valorar su trabajo en consonancia con el sacrificio derrochado...

Si, Rufo tiene unas hermosas tierras en las que se cultiva de todo, y en las que crece la más extensa y preciosa de las amalgamas verdes. Su huerta, si no fuese por la policromía de los frutos sazonados de sus árboles, parecía un mar de algas comestibles, una sopa marina cocinada con el más sabroso palnctón que imaginarse pueda... Y a lo lejos, poniendo límite a las parcelas de Rufo, al brumosa sierra desde la que, por la noche, cuando Selene aparece radiante coqueta, se oye el aullido del vigilante lobo que resuena en la pradera cual trompetazo de caza. Surgen entonces las voces de los fieles mastines, agueridos defensores; también se oye el valido de alguna

oveja asustada... Posiblemente no pase nada, quizá no tenga hambre el lobo, pero la tragedia está siempre latente y la muerte acechando tras las rocas serranas, no tiene tiempo para embriagarse de perfumes silvestres, para escuchar a los grillos, para perdonar y dejar en paz al inocente...

Y Rufo es feliz, y es un buen hombre, cazurrillo, eso sí pero noble e inteligente. Y es difícil, casi imposible engañarlo: el sigue contando con los dedos, hablando de celemines y fanegas y midiendo las distancias por lenguas... No, no se le puede engañar, pero él sí que es capaz de volver idiota a un inspector de Hacienda o al mismísimo diablo, y es que Rufo y su gramática parda, Rufo y sus infantiles matemáticas, no fallan.

El trabaja, y piensa que lo hace para él y los suyos, porque el sudor que cae en el surco lo hace desde su frente, porque el dolor de riñones él lo padece, porque las durezas de sus pies descalzos y los callos de sus manos es él quien los tiene. Que no vengan, pues, los de la capital a hablarle de impuestos, esos señoritos que no saben rajar una sandía, que no saben la forma que tiene una azada... No, que no le digan a Rufo que tiene que entregar parte de su cosecha. ¿Para quién?. El piensa que el campo y su fruto es para quien lo trabaja, a igual que en la caza la pieza cobrada es para el que la mata. Pero a Rufo se le viene la Ley encima y tiene que pagar impuestos como todos los demás...? Cómo todos los demás. ¿La ley?. ¡Qué ley ni qué porras, dice rojo de indignación, estos tios son unos...! Y aquí suelta un djsparate.

Si, esa es la forma de pensar de Rufo, y el dinero que tiene que pagar es moneda que le roban porque a Rufo no

le parió su madre para sudar en favor de los señoritos, ni para que escriban tonterías en los papeles, ni para que a su costa fabriquen coches, esos veloces coches que asustan a sus animales...

Rufo solo está en el mundo para mimar la tierra, para trabajarla con amor, para morir por ella, para mirar al cielo y esperar que se forme la nube que ha de descargar el precioso líquido.

Rufo no sabe nada más, y creo que ya sabe bastante. La política es un bicho desconocido para él, al igual que las leyes y los intereses creados. El no sabe nada del Golfo Pérsico, ni le preocupan los árabes, ni tiene idea de que existe una ciudad sionista llamada Tel-Aviv... ¿Para qué?. ¿Es imprescindible todo esto?. ¿Es vital?.

Por no saber, ni siquiera sabe las causas por las que le obligaron a empuñar un fusil y disparar como un energúmeno. El cree que cuando algo marcha mal, deben solucionar a puñetazos los que mandan, insultándose, pateándose las tripas. Cualquier cosa es válida con tal de que no truene el cañón y la metralla siga la vida y destruya el pan, cualquier cosa es válida entre hombres, pero no la destrucción, no, no, la guerra no...

Yo he presenciado como Rufo curaba la pata herida de una zorra, como le daba de comer y le ponía la extremidad lesionada al sol para que este hiciese de infalible medicamento. Cuando le insinué que la raposa era una alimaña, me dijo que sí, que eso decía la gente, pero que Dios el había dado la vida al animal y solo El podía quitársela.

También he visto a Rufo muy enfadado, como un hierro al rojo y fue un día que le hicieron una visita los recaudadores mientras yo tomaba un baño de sol. Le ví nervioso, colérico, y lo que salía de su boca no es apto para reproducirlo aquí, pero tratando de

suavizar su jerga anotaré que mezclaba a los Santos con el demonio, que a todos les tiraba del rabo y algunas "cosillas" más.

Intervine en favor de los Santos, bueno, empecé a intervenir en favor de ellos hasta donde Rufo me dejó. Y es que mi amigo estaba fuera de sí, dijo que no me metiera a defender a unos... En fin, que me quedó observándole fijamente, tratando de que mi mirada fuese más potente que la suya, y conseguí apaciguarlo, después pidió perdón con la sinceridad y...obleza del hombre de campo.

Después me contó que tenía que pagar unos impuestos con no sé cuanto más de recargo... Y sus ojos volvieron a llamar, pero fue una fracción de segundo; luego, suspirando profundamente, roció su garganta con un interminable chorro de vino que, cantarán, brotó de una bota similar a la de Panza, más tarde, tumbado sobre una manta, roncaba placidamente mientras la boina le servía de escudo para la cara.

Cuando llegué a la ciudad y abrí el capó del coche en el garaje, quedé sorprendido ante lo que se ofreció a mis ojos: patatas, tomates, pimientos, lechugas, ajos, manzanas... ¡La huerta! ¡La huerta de Rufo!

Comprendí entonces que aquello era más que un presente, era, por así decirlo, la amistad de Rufo, la amistad sincera sin límites ni barreras, la amistad que no necesita la palabra huecas, y Rufo me lo daba a entender a su manera, de la única forma que sabía: regalándome su sudor, su trabajo y el producto de su cosecha.

Gracias, Rufo, español menudo, manchego honrado, lobezno en forma de batata, moreno como la espiga de trigo en sazón, labriego que pasará tu vida mirando al cielo a la tierra, sembrando ilusiones en los surcos y siempre plétóricos de fe y esperanza...

Gracias, amigo... Gracias Rufo, mil gracias con toda el alma

Original de  
JOSE JIMENEZ

## CANFALI

EDITOR  
Manuel Esquembre Bañuls  
DIRECTOR

Manuel Esquembre Bañuls

### DELEGACIONES

**BENIDORM**  
Emilio Ortuño, 8  
Edif. Abril, 7º - puerta 6.  
Telf. 851823

**DENIA**  
Plaza Fontanella, 4  
1º - 4ª  
Telf. 780703

**ORIHUELA**  
Pintor Agrasot, 65-2º  
Telf. 303898

**ALCAZAR DE SAN JUAN**  
Plaza Aduana, 3  
1º - izquierda  
Telf. 542530

**VALDEPEÑAS**  
C/. Seis de Junio, 40  
Planta 2ª, puerta A  
Tfno.: 32 19 58

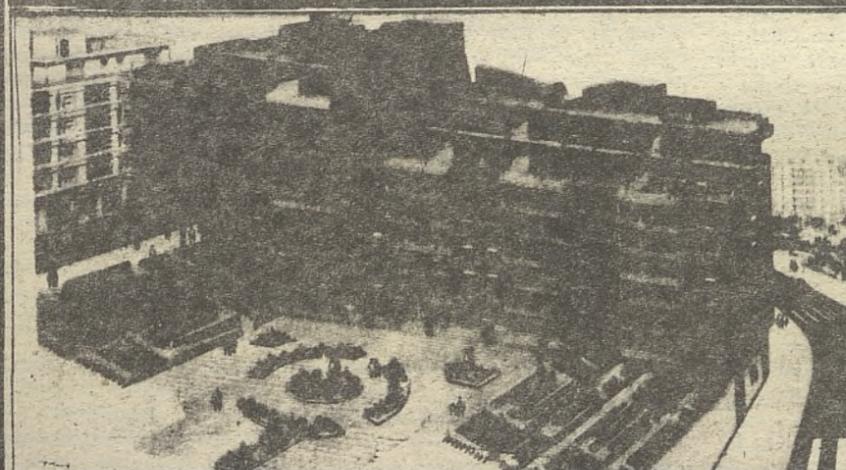
IMPRIME  
EDICIONES CANFALI S.L.  
Partida de Torres, s/n  
Telf. 892795  
VILLAJOSYOSA  
(Alicante)

DEPOSITO LEGAL  
A - 40 - 1971

II EPOCA - AÑO XIII

En el mejor sitio de **BENIDORM**, a cinco minutos de la playa de Levante

# Edificios "El Carrasco"



Viviendas y garajes de  
protección oficial

Situados entre la calle Ruzafa y  
Avda. de la Aiguera  
(en el centro de la ciudad  
y futuro parque)

13 AÑOS PARA PAGAR A  
PARTIR DE LA ENTREGA  
DE LLAVES  
al 8%, al 11% y 14%, según Ley

Promueve:  
**CONSTRUCCIONES COSTERAS,  
S.A. (CONTESA)**

Avda. del Mediterráneo  
nº 1 - 1º - 3  
Telfs: 856994 y 856912

Benidorm

Financiados por la  
**CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA**

Contables a cuenta avaladas según Ley  
Cédula de Hipoteca - Expediente nº 03/1985/80

El diario oficial de Castilla-La Mancha y el Boletín Oficial del Estado lo publicarán en las próximas fechas

## EL PLAN DE REESTRUCTURACION Y RECONVERSION DEL VIÑEDO SERA TOTALMENTE VOLUNTARIO

El Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo, de próxima publicación en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, será total y absolutamente voluntario. Ningún agricultor será obligado a "arrancar" el viñedo contra su deseo.

La Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, a través de su Consejería de Agricultura, y haciendo uso del marco legal establecido por el Ministerio de Agricultura en el Real Decreto que sirve de origen al Plan, elaboró una propuesta negociada con el sector. En ésta participaron la totalidad

de organizaciones profesionales agrarias y las principales cooperativas vitivinícolas de la región.

La propuesta, aceptada mayoritariamente por las partes consultadas, y en la que se incorporan las principales reivindicaciones del sector en la región, fue asumida en su totalidad por el Departamento que dirige Carlos Romero.

El plan de reestructuración y reconversión del viñedo, cuya puesta en marcha se anuncia para muy pronto, impone dos exigencias fundamentales: la garantía del mantenimiento de la mano de obra y de la pro-

ducción agraria en un nivel equivalente al que poseían las explotaciones antes de la reconversión y reestructuración. En consecuencia, no se financiará ni subvencionará el arranque del viñedo, si esta operación no va acompañada de un plan concreto de inversiones paralelas que cumplan los anteriores requisitos.

Las ayudas públicas, instrumentadas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, incluyen una subvención del 30% a fondo perdido sobre la inversión total necesaria para acometer la reestructuración y/o la reconversión de las explotaciones vitícolas. Los proyectos viables podrán acogerse a créditos de hasta un 80% de la inversión total con un período de amortización de 8 años y 4 de carencia. Los intereses serán del 11% para cuantías inferiores a 5 millones, y del 12%, cuando superen esta cifra.

La subvención del 30% se destinará al pago de los intereses durante los cuatro primeros años, de forma que los beneficiarios de esta línea disfrutará de condiciones altamente satisfactorias: créditos a bajo interés, a amortizar en 8 años, no debiendo abonar durante los 4 primeros ni una sola peseta. De otro lado, el plan, diseñado con una perspectiva de 5 años, va dirigido a tres campos de actuación: La reestructuración de viñedos, es decir, el rejuvenecimiento de las plantaciones, la sustitución de cepas por variedades preferentes productoras de vino de calidad, etc. Según las previsiones realizadas se pretende actuar sobre un total de 25.450 has., con una inversión máxima auxiliabile de 250.000 ptas./Has.

La reconversión de viñedos, esto es, el arranque de plantaciones y su sustitución por otros aprovechamientos. La actuación alcanzaría a 60.000 has., y la inversión máxima auxiliabile se situaría en las 400.000 ptas./Has.

Y la reestructuración de las industrias vitivinícolas, lo que supone inversiones para el cambio de tecnologías, el desarrollo de modernos procesos de comercialización, etc. Las empresas beneficiarias obtendrán una subvención de 20% y un crédito de hasta el 70% de la inversión al interés oficial, disminuido en 3 puntos subvencionados por la Consejería de

Agricultura. Las inversiones de este tipo deberán promover mejoras en la calidad de los caldos y mayor agresividad en el campo comercial.

En su conjunto, pues, el Plan de Reestructuración y Reconversión del sector vitivinícola supondrá para Castilla La Mancha, en los próximos 5 años, una inversión total de

31.817 millones de pesetas, de los que 20.817 corresponderán a créditos, y 11.000 a subvenciones públicas. Asimismo en el plan en cuestión se contempla la ampliación a toda nuestra región de los beneficios de "zona de preferente localización industrial", lo que generará importantes ventajas adicionales.

## Organizada por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha CAMPANA DE CAMPAMENTOS Y ALBERGUES 85 EN CASTILLA-LA MANCHA

### Guía de servicios juveniles Castilla-La Mancha



La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha oferta el uso de las plazas de sus instalaciones de campamentos de la región, concretamente los de "San Juan" en Riopar (Albacete), "Los Palancares" en Cuenca, Anguita (Guadalajara), Luzaga (Guadalajara), "Sierra San Vicente" en Navamorcuende (Toledo) y "Alfonso VI" en Almoroz (Toledo); y también oferta el uso de las plazas de las residencias juveniles "San Servando" de Toledo, "Alonso de Ojeda" de Cuenca y "María de Molina" de Cuenca también, además de los albergues juveniles "Alonso Quijano" de Ruidera (Albacete), "San Blas" de Tragacete (Cuenca), Entrepeñas (Guadalajara) y Seseña Nuevo (Toledo).

La oferta va dirigida a organizaciones y asociaciones juveniles, así como a entidades prestadoras de servicios a la juventud para actividades de jóvenes españoles. Las peticiones para jóvenes extranjeros o cualquier otra de carácter extraordinario se concertarán al margen de esta convocatoria.

Esta oferta de plazas para la Campaña Verano 85, comprenderá el periodo de tiempo que va desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 1985. Las

instalaciones sólo podrán ser utilizadas por quincenas naturales y de acuerdo con tres modalidades: la primera comprenderá el uso del albergue, residencia o campamento con sus instalaciones y material (excepto el de las actividades específicas) incluyendo en su caso la instalación del mismo sobre el terreno de acampada, el consumo de agua, gas y electricidad, más el concepto de alimentación.

La segunda modalidad comprenderá las prestaciones recogidas en el apartado anterior más la dirección de la actividad por expertos en animación sociocultural, el material de actividades específicas y servicios médicos de primeros auxilios. No se incluyen los desplazamientos, ni las actividades extraordinarias.

La tercera modalidad se desarrolla en los albergues de Ruidera y Entrepeñas. La misma incluye los servicios de la modalidad anterior, más la práctica dirigida de la especialidad náutica, con el consiguiente uso de embarcaciones.

La presentación de las solicitudes habrá de hacerse en las delegaciones provinciales de la Consejería de Educación y Cultura hasta el próximo 10 de marzo.

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación amplía el plazo de suscripción del seguro integral de cereales de invierno en seco. Plan 1984

En el Boletín Oficial del Estado del día 12 de febrero, se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ampliando el periodo de suscripción del Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco, Plan 1984, por considerar que el margen de tiempo fijado anteriormente -28 de febrero- pudiera resultar escaso dada la importancia que ha adquirido este tipo de seguro entre los agricultores, superando todas las previsiones iniciales, como demuestra el alta espectacular de 20.000 Ha. aseguradas en la Campaña 82-83 ha pasado a 3 millones de Ha. en 1983-84, por lo que ha merecido la atención especial del Gobierno aprobando en diciembre pasado una ampliación de la subvención en 2.500 millones, con lo que la cantidad total pasa a ser de 3.765 millones.

En la provincia de Ciudad Real los datos referidos al Plan 1983 son los siguientes:

Número de pólizas	6.055
Superficie asegurada	75.842
Capital asegurado	2.589.491
Coste del seguro	156.875.626
Subvención	96.134.569
Indemnizaciones	292.472.578
Primas comerciales	125.306.214
Siniestralidad	23,941

Con este seguro se garantiza la disminución que pueda experimentar la cosecha por cualquier riesgo no controlado por el agricultor en las producciones de trigo, cebada, avena, centeno y triticale. La producción asegurada, establecida en base a los rendimientos medios de cada parcela, podrá ampliarse, mediante una póliza complementaria, si en la primavera las esperanzas de producción superan los rendimientos de campañas anteriores.

El seguro, al igual que los restantes del Plan de Seguros, serán suscritos por las Entidades Aseguradoras, integradas en la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S.A.

La normativa legal que regula en su totalidad el Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano, se encuentra recogida en las siguientes Ordenes Ministeriales:

-Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de septiembre de 1984 (BOE de 21-9-84) por la que se establece la parte del recibo de prima a pagar por los asegurados y la subvención de la Administración para el Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados de 1984.

-Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 13 de septiembre de 1984 (BOE de 27 y 28-9-84) por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano. Plan 1984.

-Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 31 de diciembre de 1984 (BOE de 5-1-85), por la que se amplía el periodo de suscripción del Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano, Plan Anual de Seguros Agrarios y se corrigen errores y omisiones padecidos en la Orden Ministerial de 13 de septiembre de 1984.

-Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de enero de 1985, (BOE de 30-1-85) por la que se regulan determinados aspectos del Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano.

### FOTO ESTUDIO VALDEPEÑAS

PLAZA DE ESPAÑA, 6  
TELÉFONO 320978

-REPORTAJES DE BODA  
-CARRETES DE AFICIONADO  
BLANCO Y NEGRO Y COLOR

### AVISO

En caso de defunción no se preocupe de ningún trámite y papeleo, tenga póliza o no tenga de "entierro" llamen:  
FUNERARIA NTRA. SRA. DE CONSOLACION  
FUNERARIA NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Tfnos: 322285 - 322637

SE LO SOLUCIONAREMOS TODO

El Manchego y el Valdepeñas se vistieron de mediocres en un partido carnavalesco

## Guirado, en el minuto 46 acabó con las ilusiones del cuadro local

C.D. VALDEPEÑAS  
C.D. MANCHEGO, 1

**ALINEACIONES:**  
C.D. VALDEPEÑAS: Leal, Arroyo, Sanchidrian, Gómez, Cala, Cano, Ruvalcaba, Espada, Chispi, Artesero y Dani. En los minutos 16 y 35 del segundo tiempo Sito y Alejandro ocuparon las plazas de Gómez y Rubalcaba respectivamente.

C.D. MANCHEGO: Hervas, Carlos, Bermejo, Valdepeñas, Tostón, Carretero, Guillermo, Casado, ceca, Madrid y Guirado. No hubo cambios.

### ARBITRO:

Sr. García Aranda, auxiliado en las bandas por los señores Escribano Lozano y López Barroso. Buena actuación de este joven colegiado, haciendo gala de una gran preparación física y técnica. No en vano está considerado como el mejor arbitro de este grupo y que suponemos no tardará mucho en dar el salto hacia superior categoría. Mostró cartulinas amarillas, por los locales a Arroyo y Cano, ambas por juego peligroso y a Ceca, Guirado y Carlos del Manchego, por idénticas circunstancias. Este último jugador, se pasó todo el encuentro abusando de la pérdida de tiempo, de forma descarada y en esto sí que debió el Sr. colegiado mostrar una segunda cartulina.

### INCIDENCIAS:

Tarde desapacible y nubes en el cielo que amenazaban lluvia la cual se tradujo casi una vez inaugurado el encuentro. Terreno de juego resbaladizo lo que impidió presenciar un espectáculo por todos esperado. Buena entrada a pesar de todo, la registrada en las gra-

de fútbol.

### GOLES

0-1.- Balón que cede en falso Gómez sobre Leal y Guirado oportuno, después de sortear al portero en su desesperada salida, remacha el gol a puerta vacía.

### COMENTARIO

Durante la pasada semana, y en el ambiente futbolístico local se respiraba con ansiedad el polvo que se movía en torno al encuentro que tenían que disputar en el Polideportivo Municipal, el Deportivo Man-

chego y el C.D. Valdepeñas, barajándose cantidad de posibilidades, resultados y acciones ilusionadas, que en un principio se podrían dar en el partido. Todo esto acompañado por unos días fabulosos de sol, hacían presagiar que el

la postre supondría el triunfo para los de la capital. Y sin nada más que reseñar terminó



checho y el C.D. Valdepeñas, la primera parte.

El público comentaba lo de siempre, que no estaba contento con el fútbol realizado por su equipo, que siempre era igual, que no se imaginaban como irían los primeros, etc. sintetizando descontento general en las gradas y mucha incertidumbre para la segunda parte. Y comienza la misma, el portero Hervas comete falta técnica dentro del área por rodar el balón con la mano, el árbitro señala la infracción y Cala es el encargado de ejecutar el libre indirecto mandando el balón fuera. En el minuto 12 jugada por la derecha de Gómez, centra y Chispi que venía lanzando, envía la pelota por encima del travesaño. En el minuto 35 de este periodo, le fue anulado un gol al C.D. Valdepeñas por fuera de juego de Chispi. Y todo esto fue lo que dio de sí el encuentro. Un Valdepeñas impreciso toda la tarde apático en juego y fuerza por parte de sus jugadores entre los que salvaríamos tan solo, el coraje de Cala en la línea defensiva y el punzonador de Dani en la delantera. Aplaudimos la labor desempeñada por los muchachos de Carlos Vaquero que supieron en todo momento lo que tenían que hacer, y lo hicieron con garra, sentido de la anticipación y aprovechando perfectamente los fallos que el Valdepeñas efectuó durante todo el encuentro. Seguimos sin ver fútbol en Valdepeñas, el aficionado se aburre en el campo y sufre viendo cómo a su equipo le cuesta sufrir, aún estando bien clasificado, cada tarde para conseguir la victoria. ¿Hasta cuando va a durar esto señores?

### VESTUARIOS

TASIO: "Ha sido uno de los peores partidos jugado en ca-



sa"

VAQUERO: "A Guirado no se le pueden dar facilidades"

Carlos Vaquero, muy amablemente contestaba lo siguiente: "Mi equipo ha realizado un partido muy serio, conocíamos al Valdepeñas muy bien, hemos conseguido nuestro objetivo que era hacerle un gol al valdepeñas y también hemos sabido defenderlo. Veníamos a Valdepeñas con todas las ilusiones de sacar algo positivo y así ha sido, ya que en casa nos cuestan mucho trabajo los puntos, por tener gente en el equipo muy joven que se está haciendo y tendremos que esperar a que esto sea una realidad el día de mañana. Guirado es un jugador como la copa de un pino y aunque el público le ha increpado durante toda la tarde, él ha sabido mantenerse frío ante la situación. Al Valdepeñas ya lo conocíamos y creo que lo hemos controlado muy bien, hay que decir que nos han facilitado un poco la labor, sobre todo cuando han empezado a colgar balones ante nuestra defensa y precisamente es lo que mejor nos ha podido pasar".

Por último era el presidente del C.D. Valdepeñas, Daniel Morales Serrano, quién como el que no le dá importancia a la cosa, nos decía: "Felicito al Deportivo manchego, no así a mis jugadores, que creo han realizado el peor partido de la



das y una afición abnegada con su equipo. El C.D. Manchego fue recibido con una fuerte pitada, que más tarde y durante todo el partido, solo fue dirigida al jugador Guirado. Ello es muestra de lo disgustada que está la afición de Valdepeñas con este jugador. Sus motivos tendrán. Volvemos a reincidir en el hecho de que por parte de la Junta Directiva, se mantiene en secreto los importes de la recaudación de los partidos. ¿Por qué será? El balón con el que se jugó el encuentro fue donado por Decoraciones Pedrero y los estuches de vino fueron una gentileza de Bodegas Videva. La noche humorística del domingo de Carnaval, la puso un aficionado local, quien se presentó vestido de futbolista con los colores del Valdepeñas y la verdad es que fue lo menos aburrido de una tarde aciaga

domingo por la tarde se darían cita un buen número de aficionados, para presenciar el segundo derby provincial, de esta segunda vuelta. Y llegó la hora de la verdad, eran las cinco menos cuarto de la tarde y el Sr. García Aranda hacía sonar el silbato que daba comienzo al partido por todos esperado y deseado, así podíamos comprobar como en los minutos iniciales, se vislumbraban jugadas por uno y otro bando, que hacían presagiar buenos augurios en una tarde amenazada por las inclemencias del tiempo. Pero todo esto quedó en un pequeño desliz y así tan solo destacar una jugada por parte del Valdepeñas en el minuto 11 en la que Cano pasa en profundidad sobre Espada, este deja el balón muerto a los pies de Ruvalcaba quien de fuerte disparo hace que Hervás tenga que em-



claves en el equipo como son Asensio y Sainz y que esto siempre se nota en el esquema del equipo y lo hemos acusado mucho. Ha existido un desconcierto sobre todo en las líneas de medio campo y punta en la que mis jugadores se liaban una y otra vez, beneficiándose de esta forma el Manchego. El Manchego es un buen equipo, tenemos el gafe con él, el Valdepeñas no ha conseguido ganarles en esta temporada y no hemos podido romper la tradición y tampoco hemos jugado para ello. Esperemos recuperar los lesionados para el próximo domingo en Daimiel, así como hoy no nos influye moralmente, puesto que aún estamos en los puestos de arriba".

Donde sí que había euforia y algarabía era en la caseta visitante, donde todo eran abrazos, felicitaciones de unos hacia otros, gritos de júbilo, etc.

temporada. No he hablado con mis jugadores, por no creerlo necesario. Nosotros seguimos manteniendo nuestras aspiraciones máximas y seguiremos luchando para ello".

ANFECA

Si tienes amor  
a tú pueblo,  
te interesa  
saber de él  
**CANFALI...**  
Te informa.

## La Solana

Jugadores de La Solana C.F.  
SEVILLA I (PORTERO)

José Sevilla Serrano tiene treinta años, es profesor de E.G.B. y ha jugado en La Solana C.F. desde la temporada 1971-72 en juveniles como portero y con este mismo equipo en tercera, segunda y primera regional.

Tu vuelta a La Moheda fue una sorpresa para muchos, ¿qué motivó tu retorno?

-Me retiré al finalizar la temporada 79-80 por ser destinado a otra localidad. Mi vuelta fue casi una casualidad. Yo pensaba jugar esta temporada con el equipo de balonmano y participé en su creación. Una tarde, cuando entrenaba en la Moheda, se celebró una reunión de Directiva y jugadores de La Solana C.F., a Joaquín se le ocurrió que yo podía jugar con ellos; me llamaron y me quedé.

-¿Cuál es el gol que más te ha dolido esta temporada?-

-Todos los goles duelen, pero pasa pronto. Esta temporada, además, mis compañeros se han encargado casi siempre de "vengarme" muy pronto. Pero hay dos goles que los tengo "clavados" todavía, los que encajé en Argamasilla de Alba frente al Cervantes, porque fueron fallos míos y perdimos un partido que para nosotros era muy importante.

-Los aficionados hablan de que en defensa el equipo no funciona todo lo bien que se

desea, ¿qué opinas tú?

-Yo creo que llevan razón. Pero no quiere decir esto que el equipo tenga mala defensa, lo que sucede es que tenemos una mentalidad muy ofensiva, y los centrocampistas tienen más carácter atacante que defensivo. Cuando se defiende, la defensa debe realizarla todo el equipo, y eso no es lo que hemos hecho hasta ahora, y como resultado tenemos pocos empates. El equipo juega siempre para ganar y sube hasta seis jugadores en ataque. Confiamos mucho en nuestro poder ofensivo, por eso hasta ahora nos hemos preocupado menos de defender, y sin embargo somos uno de los equipos menos goleados.

-¿Qué es más importante, una buena defensa o un buen portero?

-El portero es un elemento más en la defensa, pero tiene la mayor responsabilidad. Un portero con una buena defensa juega mucho más cómodo, y una defensa con un buen portero gana mucho en tranquilidad y eficacia. Hay algo que

muchos aficionados no ven desde la grada, es el trabajo del portero para ordenar adecuadamente a su defensa y centrocampistas. Muchas veces un portero puede hacer un gran partido sin llegar a tocar el balón, simplemente moviendo a los defensas de forma adecuada.

-¿Qué delantera ha sido más peligrosa esta temporada o qué jugador te ha incordiado más?-

No puedo decir que esta temporada haya tenido enfrente ninguna delantera que nos desbordara. Por la misma mentalidad de nuestro equipo que antes te mencionaba, me preocupan más los centrocampistas contrarios que llegan a mi área libres de marcaje. De todos modos, si me tuviera que decidir por una línea atacante elegiría la del Madridejos, y como jugador más peligroso el delantero central del Almoradiel.

-¿Qué opinas de la afición solanera?

-Aquí tendría mucho que decir. Creo que como en la mayoría de los campos de fútbol que conozco hay buenos aficionados, pero son pocos. Para mí, el buen aficionado es el que va al fútbol a animar a su equipo y a ver un buen espectáculo. El buen aficionado sufre cuando su equipo juega mal, pero es capaz de aplaudir las buenas jugadas del contrario. El buen aficionado sabe que el fútbol es un juego, y no es tan importante como para insultar a árbitros o jugadores. Busca a las personas capaces de hacer esto todos los domingos, cuéntalos y sabrás el número de aficionados al fútbol que hay en La Solana.

-Analiza la marcha del equipo en esta temporada.

-La temporada empezó para nosotros con la conciencia de que teníamos equipo para estar entre los mejores. Tras unas jornadas titubeantes, el equipo se fue acoplando y nos pusimos los primeros, y ahí estamos. Hemos pasado un bache que nos ha llevado a perder la ventaja que teníamos, pero hay que tener en cuenta que hemos llegado a tener hasta siete bajas, y muy pocas veces el entrenador ha podido contar con toda la plantilla por lesiones o expulsiones.

-¿Crees que podremos ascender de categoría?

-Nosotros aspiramos no sola-



mente a ascender de categoría, sino a ser campeones de nuestro grupo. No lo tenemos tan fácil como pensaban algunos, pero nuestra intención es luchar por ese primer puesto hasta el final.

-¿Seguirás defendiendo la puerta de La Solana C.F.?

No, ésta es mi última temporada. Tengo compañeros que pueden defender la portería mejor que yo, y chavales jóvenes que vienen empujando con fuerza. Tanto Jiménez como Vivi podrían jugar en este momento con absoluta garantía, a mí me está costando más de lo que pensaba, sobre todo el tiempo que hay que dedicarle, llevar esta temporada adelante. Pero estoy contento, y me gustaría mucho retirarme con el éxito del ascenso.

-¿Quieres añadir algo más?

-Me gustaría resaltar la actitud de todos los jugadores de la plantilla, que estamos trabajando por La Solana C.F., de forma desinteresada, lavando nuestras camisetas, arreglando el campo, etc., y dar las gracias a los amigos que nos ayudan en su papel de directivos del club. Creo que ese es el camino a seguir por los equipos modestos como el nuestro. Creo, además, que trabajar la cantera y funcionar como verdaderos "aficionados" no tiene que estar reñido con ofrecer al público un buen espectáculo.

Quiero además, daros las gracias por esta entrevista, que posiblemente sea la última que conceda como jugador de fútbol y animaros en vuestra labor de informar en esta tierra nuestra tan huérfana de medios que difundan nuestra cultura y nuestras inquietudes.

Gracias a tí Sevilla por atender nuestra llamada. El día que cuelgues las botas para siempre en fútbol de competición La Solana habrá perdido a un gran deportista.

LUIS ROMERO DE AVILA PRIETO

Fútbol  
3ª División  
Grupo VII

Los rivales del  
C.d. Valdepeñas  
a escena:

Hoy, el  
DAIMIEL C.F.

Después del duro revés sufrido por el C.D. Valdepeñas, en su feudo ante el C.D. Manchego, el domingo pasado, la liga continúa su andadura y es el próximo día 24 de febrero, en el campo "Virgen del Carmen", de la vecina localidad de Daimiel donde el Valdepeñas tiene que dirimir una confrontación no menos importante para las aspiraciones que el cuadro de Tasio tiene impuestas esta temporada.

Hablar de estas confrontaciones provinciales, siempre resulta un dilema, puesto que los pronósticos son variopintos en una amplia gama de posibilidades que tienen cada uno de los equipos en cuestión El daimiel siempre es un incómodo rival y sobre todo cuando juega en su campo, arropado por una gran afición y en un terreno de juego, dado que es de tierra, donde siempre el bote del balón es más vivo y ello siempre beneficia a los que más están acostumbrados a este tipo de terrenos.

Esta temporada ha sido para el Daimiel C.F. un caminar lleno de altibajos, en la que tuvo un comienzo sensacional, viendo como poco a poco se le complicaban las cosas, por motivos que desconocemos. Sin embargo no puede olvidar el aficionado valdepeñero que fue el primer equipo que consiguió vencer al Valdepeñas en el terreno de éste, cuando por aquel entonces entrenaba al equipo daimieleño Carlos Sánchez de las Matas. Pero lo cierto y verdad es que este entrenador por unas causas u otras, no logra terminar una temporada completa en ningún equipo. Lo que está claro es que es un buen entrenador, eso no lo va a descubrir nadie.

La semana anterior, comentaba nuestro compañero Alarcos, en crónica del diario "Lanza", los pormenores de un partido de rivalidad provincial Valdepeñas-Manchego, y trataba con mucha sutileza y acierto el punto en el que se refería a este tipo de confrontaciones, que deben de servir para aunar aún más si cabe las aficiones provinciales. Y es que el fútbol debe ser un deporte en el que, independientemente de que los aficionados animen a su equipo, como es lógico, sepan estar y comportarse pacíficamente. Un buen ejemplo lo dió la afición de Valdepeñas, en el encuentro pasado con el Manchego y que Carlos Vaquero, entrenador de los mancheguistas, resaltó por encima de todo.

No queremos extendernos más, sino esperar con impaciencia que llegue el momento del match provincial de la semana, último de esta temporada. Que los equipos salgan al terreno de juego a ofrecer un buen espectáculo y que los aficionados que se den cita en Daimiel, disfruten de una tarde llena de goles y buen fútbol. Suerte para ambos equipos y saludos cordiales a la afición daimieleña.

ANFECA

## OPINION

## CANTO A LA LUZ

Al principio, muy al principio, fue creada la luz. Las feas y horribas tinieblas quisieron verse, se miraron y huyeron espantadas de sí mismas. Desde el Génesis, pues, la oscuridad le esconde la cara a la luz, como un asqueroso aborto a un espejo.

La luz es hembra, es curiosa: es infantil, juguetona; muy cariñosa, acariciadora, y le es imposible ocultar las magnificencias de que es poseedora. Es rápida, velocísima... Es bella, guapísima... Es inmaculada, purísima... Y es la vida, el calor, el principio del ser. Es flujo que crea, que permite, que tolera...

Es la fuerza que transforma, que origina, que modela...

Es la savia del mar, del cielo, de la tierra...

Es el rocío del desierto, el maná, la explosión de la huerta...

Es la rosa, el clavel, un vergel de primayera...

Es la risa de los niños, el crecer del trébol, el olor a madrelelva...

Es el brillante titilar de la gota de agua que el sol penetra...

Es el ave que gorjea, el rumor de la corriente, la resonancia de las peñas...

Es la sangre de las plantas, el fruto de los árboles, el color de la azucena...

Es el beso de la lluvia, la guía de las conciencias, el brillar de las estrellas...

Es la nieve de la sierra, el surco de la vida, la brisa mañanera...

Es la mies del segador, el arado de ilusiones, el cantar de las sirenas.

Es la ubre de la madre, el corazón palpitante, el poleo de las acequias...

Es el cantar de aves cantoras, con arullas a sus hembras...

Es la mano que descubre, de los montes la belleza...

Es la risa de la madre, cuando a su hijo canturrea...

Es el color de Paraíso cuando el Ave-Lira vuela...

Es el rumor de agua en los valles, aire fresco de las sierras...

Es la madre que amamanta al hijo, el padre que por él faena...

Es belleza de los frutales, aromas de rosaleda...

Y es el arco iris, el puente del cielo, la mano de Jesucristo... Es la sonrisa de Dios.

JOSE JIMENEZ, J.R.

## CANFALI

## EDITOR

Manuel Esquembre Bañuls  
DELEGACIONES

## BENIDORM

Emilio Ortuño, 8  
Edif. Abril, 7ª-puerta 6.  
Telf. 851823

## VALDEPEÑAS

C/. Seis de Junio, 40  
Planta 2ª, puerta A  
Tfno.: 32 19 58

## IMPRIME

EDICIONES CANFALI S.L.  
Partida de Torres, s/n  
Telf. 892795  
VILLAJYOYOSA  
(Alicante)

DEPOSITO LEGAL  
A - 40 - 1971

II EPOCA - AÑO VIII

Delegación local de Cultura  
del Excmo. Ayuntamiento  
de Valdepeñas

## GUIA CULTURAL

-Presentación de la Carpeta, "Y si el amor anochece", de Tomás Mejía. Presentará don Rafael Llamazares González. Viernes 22 de febrero a las 9 de la tarde. Lugar, "El Trascacho".

-Pinacoteca Municipal. Abierta todos los días, de lunes a viernes. Horario al público de 7 a 9 de la tarde.

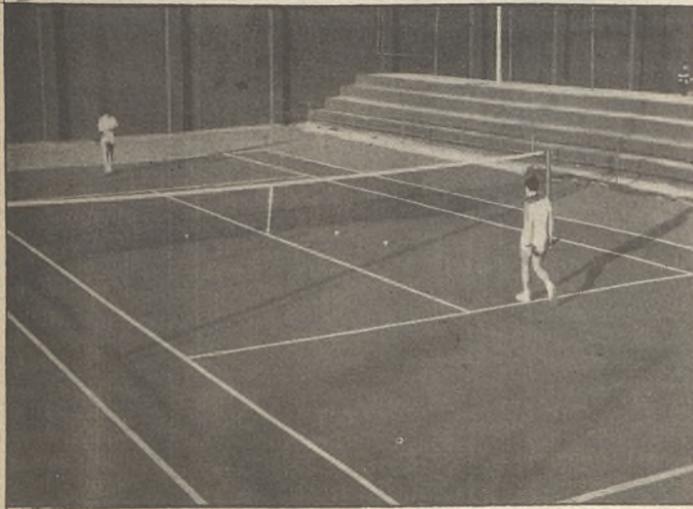
-Exposición retrospectiva de Manuel Castellanos. Horario al público de 6 a 9 de la tarde, de lunes a viernes. Permanecerá abierta hasta el día 28 de febrero.

-Biblioteca pública "Ana de Castro. Horario al público de lunes a viernes: menores de 14 años de 6 a 7'30 de la tarde, mayores de 14 años de 6 a 9 de la tarde. Sábados de 10 a 1 de la mañana.

## Tenis

Antonio García Saavedra Sánchez, nos habla de ello y otros asuntos

## UNA MALA FUNCION LLEVA CONSIGO UNA CRISIS



Por ANFECA

Después de un gran paréntesis en el tiempo, traemos hoy a nuestras páginas, uno de los deportes más en boga dentro de nuestro país, aunque su práctica, sea considerado por algún sector de la opinión pública, como de minoritaria y solo practicada por sectores sociales privilegiados, estamos hablando del deporte de la raqueta, el tenis. A parte de este motivo hay otro, que consideramos más importante, y es la crisis actual por la que está atravesando el Club de Tenis Valdepeñas, y nadie mejor que su propio presidente, Antonio García-Saavedra Sánchez, para que nos ponga al corriente de este y otros temas relacionados con el tenis local.

¿Qué motivos le han inducido, para hacerse cargo de la presidencia del Club de Tenis Valdepeñas?

—He llegado a la misma por una decisión anticipada de la Junta Directiva anterior, antes de cumplir su mandato y que en boca de su presidente, dejaba la misma sola y exclusivamente por motivos personales. Lo cierto es que nos fue comunicado a través de una Junta General de socios en la que el único punto del orden del día era el de la dimisión de su presidente y Junta Directiva. Secundariamente como estaba previsto en los estatutos del Club se habló de la continuidad de la dirección a través de una Junta Gestora, y a duras penas se consiguieron tres miembros, uno de ellos era Antonio Garrido, otro Francisco Gal y Diego Gallardo. A todos ellos allí asistentes nos pilló de sorpresa que aún les quedaban dos meses para la finalización de su mandato.

—Lo que está claro es que la Junta Directiva anterior, no se preocupó por informar a los socios de sus pretensiones, había la suficiente información al respecto.

—Desde el momento de la Junta Directiva anterior, tal solo había una Junta General de socios y la correspondiente al año 1984 y en el mes de febrero se celebró una Junta General, como he mencionado anteriormente solo se aprobó la dimisión de su presidente y la Junta Directiva, no habiendo los socios tenido oportunidad de tratar ningún tema que fuera el punto de partida de la Junta General de 1984, por lo que se comunicó en la Junta General de 1984, las Jornadas de Tenis, su organización y el cobro de las cuotas. La medida de tomar se celebró

braron en Valdepeñas. Los motivos que llevaron a la Junta Directiva anterior a suprimir las jornadas de tenis eran los altos costos que estas llevaban consigo, el trabajo enorme que suponía, la falta de colaboración por parte de los socios, etc.

—Siguiendo en este punto y haciendo un poco de memoria, hubo directivas anteriores que llevaron, de forma magistral las riendas del club y mantenían la idea de celebrar las Jornadas de Tenis, dando incluso beneficios a la celebración de las mismas, ¿Vd., como socio de la Junta Directiva anterior, nos podría explicar los motivos por los que estos señores no les pareció oportuno el seguir celebrando en Valdepeñas estas Jornadas?

—Efectivamente, se eliminó un torneo que le dio categoría, prestigio y relevancia al Club. (Su contestación fue a sí de corta y observamos como la prudencia le invadía al Sr. García-Saavedra, incluso podíamos adivinar sus pensamientos, pero así lo dejamos y tan solo añadir que estamos muy desacuerdo con su contestación y que si esto no fue en su momento, motivo más que suficiente para haber continuado las jornadas, entonces está claro por qué han dimitido estos señores).

—¿Qué personas componen con Vd. la Junta Directiva actual?

—Tengo que decir primero que después de dos convocatorias seguidas y viendo como nadie presentaba alguna candidatura y dado mi grado de responsabilidad, acompañado por la inactividad de más de dos meses, la crisis grave que está atravesando el Club, fueron motivos más que sobrados, unidos a mi experiencia anterior, para que unos cuantos voluntarios y yo nos decidiésemos a la aventura. La gente que me acompaña son las siguientes personas: vicepresidente, Jesús Torres Camacho, secretario Alfredo Ulloa Garrido, tesorero Juan Maroto Martín, vocal, Juez-Arbitro y de Competiciones, Diego Gallardo Ponce, vocal de Instalaciones, Alfonso Nieves Carmena y vocal de Damas, Pilar Leoz Llamas.

—A partir de ahora, ¿qué pautas va a seguir el Club de Tenis Valdepeñas?

—Desde un principio, lo que hemos querido que afrontar, han sido unos casi tres meses de inactividad de la Directiva anterior por falta de ella y reorganizar los recibos pendientes de cobro desde el segundo semestre del año 1984,

lo cual nos ha supuesto mucho trabajo. En algunos casos hemos tenido que localizar al socio, pedirle disculpas, comunicarle el nuevo domicilio del Banco para efectuar sus ingresos de las cuotas. Una vez estemos organizados administrativamente, será cuando marquemos las directrices a seguir. Yo personalmente y en nombre de la Junta Directiva deseo tener más instalaciones deportivas, dado el aumento de socios que hemos tenido y que nos lo demandan. Actualmente tenemos un total de 270 socios.

—Había Vd. participado en la organización de anteriores Jornadas de Tenis, ¿está en la mente del presidente el que estas vuelvan a Valdepeñas?

—Es pronto para organizar un torneo de esa categoría, que cuando yo lo dejé estaba sujeto a un presupuesto aproximado de un millón de pesetas. Hoy en día, dada la crisis económica por la que está atravesando el país, el conseguir dinero es tarea difícil. De todas formas intentaremos conseguir de alguna que otra firma, subvenciones para la organización de un torneo nacional o en su caso, dependiendo de los fondos que tengamos, de otro de categoría provincial, con cierto renombre.

—¿Qué camino tiene que seguir toda aquella persona que desee formar parte, como socio, del Club de Tenis Valdepeñas?

—Me alegra que se me formule esta pregunta, ya que existe algún grupo de gente, que por carecer de información, se manifiesta a veces de forma imprecisa de como actúa al Club de Tenis con el Polideportivo Municipal. Informaré el punto de que el Club de Tenis con el Polideportivo Municipal. Informaré el punto de que el Club de Tenis, tiene una concesión administrativa por 25 años, a partir del año 1981, y dos pistas con las cuales se realizó el compromiso de que el Club, con dinero de sus socios y afiliados, debería realizar unas inversiones en las mismas, que al final debería revertir en beneficio del Ayuntamiento o lo que es igual del pueblo. Esto se ha cumplido en parte, queda otra por cumplir y es el tener una pista más, esperando que sea lo antes posible. Respecto al servicio que ofrecemos al valdepeñero y ciudadano en general, tiene dos vías: la primera es utilizar la pista nº 3, que se encuentra en un 50% disponible para los no socios y para los socios, sobre todo guardando un orden de reserva, como venimos haciendo todos los socios del Club en nuestras pistas. Este señor llega al encargado que tenemos nosotros, le pide hora para jugar, abona 50 ptas. hora los días laborales y 100 ptas. hora los sábados, vísperas de festivos y festivos, eso sí, siempre como he dicho antes guardando un orden de reserva. Referente a los que quieran hacerse socios del Club, tienen que ponerse en contacto con cualquier miembro de la Junta Directiva, abonar una cuota establecida en 2.000 ptas. para los menores de 18 años y de 5.000 pesetas para los mayores del propio club, mejoras de instalaciones y utilización de todas las instalaciones del club.

## ANALISIS AL CLUB

### "CARIDAD ORTEGA"

#### Puntualizaciones de un presidente, Vicente García Navarro

El atletismo en Valdepeñas tiene su representación en el club de "Caridad Ortega", que intenta con los medios a su alcance orientar a los chicos que desean participar en alguna especialidad del atletismo. El club se encuentra en la actualidad con muchos problemas, que van desde la falta de material para poder practicar las distintas modalidades, hasta la falta de alguna persona que pueda dedicarse exclusivamente a entrenar a los chicos, así hemos de destacar que no podemos practicar salto de altura ni lanzamientos, y solo podemos dedicarnos a carreras a fondo, ya que la pista del Polideportivo esta prácticamente inutilizable.

Al margen de esto, en ocasiones, nos hemos visto desbordados ante la avalancha de chicos para entrenar y que poco a poco se han ido, porque no los hemos podido atender, ya que las edades eran muy diversas y no podíamos dedicarnos a un chaval únicamente, sino que hemos tenido que hacer planes generales para varios chicos, si a ello añadimos que a estos muchachos lo que les encanta es la competición, se comprende que hay que dárselos con un mínimo de cuidado.

Una solución que se vislumbra, es la puesta en marcha del Patronato Municipal de Deportes, y puede ser que con ello se consiga estar más al tanto del deporte en general y del atletismo en particular. El monitor con que cuenta el atletismo muchas veces no puede llegar a tiempo de dedicarse a entrenar a los chicos y se encuentran con que a veces tienen que quitarse ellos el tiempo que le podían dedicar a sus entrenamientos.

Pero hay una cosa importante y es que los chicos desean correr y sobre todo desean practicar deporte y pensamos que con un mínimo de ayuda se puede conseguir esto, es decir, que hagan deporte, cualquier deporte pero que lo practiquen orientados por alguien y que lo hagan en instalaciones aptas para ello y en Valdepeñas existen pero hay que ponerlas a punto, hay que echar a andar de una vez por todas.

—¿Quisiera añadir algo más?

—Agradecer vuestro interés por nosotros, aunque anteriormente hemos estado olvidados por los medios de comunicación, cosa que no comprendo, ya que el tenis es considerado el deporte más noble, en el que no existe violencia, se mantiene un alto grado de preparación física y mental.

En cuanto a los socios yo les pediría colaboración, puesto que en un Club de la categoría del nuestro, en el que no se pueden pagar cargos, en el que todo lo que hacemos es por puro altruismo y en el que tienes que realizar un trabajo, muchas veces por encima del

Aprovechamos al mismo tiempo para decir que el club ha participado en todas las competiciones provinciales y que varios de sus socios se han clasificado para campeonatos de España, una meta a la que nos gustaría llevar a todos los chicos.

Así mismo, los lunes, miércoles y viernes existe en el Polideportivo y en las mayorías de las ocasiones en el Parque Municipal un monitor encargado de orientar a toda persona que solicite su asistencia, aunque normalmente se encuentra corriendo con los chicos por el campo.

Ya como despedida aprovechamos estas líneas para pedir más ayuda para el deporte en Valdepeñas y que se empiece pronto pero haciéndolo bien para beneficio de todos los valdepeñeros.

Como se desprende, de estas manifestaciones, nosotros añadimos las nuestras, y se trata como es lógico de hacer una llamada de atención a los responsables en nuestra localidad, del deporte, en sentido de subsanar todas estas deficiencias, que no nos inventamos, que están ahí, y hay que darles la solución debida.

Muchas veces, la inmensa mayoría se nos tacha a los comentaristas deportivos de sensacionalista, que buscamos solamente el mal del problema, para hacer juego con él, craso error de quien lo estime así. Estas páginas de deportes están para algo más, para comunicar a los valdepeñeros la situación de esas gentes, que de forma totalmente aficionada practican algún deporte, deporte en grupo, organizado, con esfuerzo, sacrificio y un largo etc., y es triste pensar en lo abandonados que están, cuando se va a solucionar esto, nunca. Ya dice el refrán "Obras son amores y no buenas razones". Y eso es lo que se necesitan, hechos, realidades que demuestren lo contrario, cuando esto se consiga, nosotros tendremos una tarea más grata que realizar y será entonces la de ensalzar la labor de los dirigentes en problemas ya, por fin, solucionados. No puede ser que haya gente que duerma tranquila por la noche.

ANFECA

tuyo profesional. En definitiva que los socios se mentalicen de que el Club es también suyo y que si tienen que cumplir como saben con sus cuotas, y cualquier tipo de ayuda, que lo hagan.

Muy interesante nos ha resultado esta entrevista con Antonio García Saavedra Sánchez, al cual deseamos muchos éxitos al cargo de la presidencia del Club de Tenis Valdepeñas y al mismo tiempo nos alegra saber que, por una vez, ciertos señores han sabido retirarse a tiempo, pero que no piensen ellos en este caso "que una retirada a tiempo es una victoria".

## Manzanares

## "Encrucijada de La Mancha"

## Revista "Siembra"

El pasado día 11 de febrero, lunes, en la sede social de la tan querida revista bimensual de Manzanares "Siembra", se celebró una Sesión Extraordinaria con carácter de urgencia, debido a que su director, D. Teodoro Sánchez-Migallón había presentado días anteriores su dimisión irrevocable como director, debido a problemas internos de la revista, ya que él se negaba rotundamente ante el Consejo de Redacción a la publicación de unos artículos y de una de las cartas al director, aludiendo las causas a que podían ser muy alusivas al Organismo que dirige nuestra ciudad, el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a la vez que afirmaba que la citada revista se estaba "politicizando" por así decirlo, y que esta no podía ser vehículo de enfrentamiento entre los conciudadanos del pueblo, ya que como reza en el encabezamiento de la revista es, escribo textualmente: "Revista de las dos parroquias de Manzanares y otras cosas".

La cosa tuvo tela, el director de dicha revista pidió disculpas, por todos los fallos cometidos durante su mandato, a la vez que quiso aunar criterios y todos quedamos satisfe-

chos de la labor de tan entrañable amigo.

Seguidamente se procedió a la elaboración de nuevo director de la revista, dando como candidato a la posible elección el presidente de la misma el párroco de Nta. S<sup>a</sup> de la Asunción, D. Joaquín Moreno-Chocano Simal, a D. Roberto Muñoz Sánchez-Migallón, el cual al principio se negaba, explicando que su ocupación como profesor de EGB no le dejaba tanta libertad de movimientos como en el caso de la anterior dirección, pero después de unos minutos de conversación entre todos accedió a dicha candidatura.

A continuación el nuevo director, pidió como primer ruego de su mandato, que se celebrará una votación secreta en la cual se reflejara cual era la opinión de los allí reunidos sobre su elección, la cual dió positiva con once votos a favor, y dos en blanco sobre doce votantes.

Para finalizar se fue preparando cual serían los nuevos artículos para la próxima publicación, que debería estar en la calle a finales de este mes, pero que por esta incidencia pudiera ser que saliera con un pequeño retraso.

## Almagro

## ADIOS CARNAVAL 85

Con la pena aún llorosa por el entierro de la sardina, al cual acudimos como es de rigor, tras despedir a don Carnal y "mal recibir a doña Cuaresma, aquí estamos para recordar los estupendos momentos que hemos pasado en estos días en nuestra ciudad, con motivo de estos carnavales 85.

Empezamos el sábado día 16, con una "revista" en la que se incluían números variados, el pregón de los carnavales y el traspaso de poderes del hermano mayor de "la archicofradía del entierro de la sardina", que este año ha recaído en D. Manuel Romero, algo emotivísimo. El domingo en Almagro nos sorprendimos con un grandioso y maravilloso circo, sin culpa porque la comunicación es mayor de esquina en esquina; el lunes éramos asaltados por vendedores parlanchines que se confesaban el anticipo de la nueva sucursal de el Corte Inglés y el martes murgas, carrozas hechas por los trabajadores de distintos gremios llenaron de papelillos y de todo lo típico y tónico del día, hubo premios que no se hacen en metálico sino que a todos los participantes se les dan invitaciones para el baile especiales para pasar una buena noche, tal como idra. naste-

ies, etc.

Y punto y aparte merece la tarde del miércoles, luto riguroso y el cumplimiento de su último deseo ser llevada en hombros y que los balcones del paso de la comitiva estuvieran engalanados con todo tipo de pinquos; así, era ella. Terminado el sepelio y tras la incineración del cadáver, nos pusimos "las botas" (perdón por la expresión) de comer a la difunta en prácticamente todas sus variedades culinarias. Fue regada con el mejor vino de la tierra.

Todos y cada uno de estos días se acaba con un buen baile en el casino de la ciudad, amenizados unos días por el grupo Los Blondas y otros por Alcotan en definitiva bullicio, pachanga y diversión a tope.

Para el adiós definitivo nos queda el domingo de "piñata" en el que según fuentes bien informadas, nos aseguran que habrá una explosión de cosas típicas de la tierra, tales como trajes, comidas, bebidas, es decir, que nosotros al pie de la noticia, como manda la buena prensa, estaremos en el "moquillon" para despedir al carnaval y por supuesto para tenerle bien informado-da.

PILAR HERMOSILLA

Manuel Fraga visita  
Manzanares

El presidente nacional de Alianza Popular y jefe de la Oposición en el Congreso, D. Manuel Fraga Iribarne de todos conocido, visitará nuestra ciudad el próximo día 23 de febrero.

Y para conocer más a fondo los motivos de su visita, nos acercamos hasta la sede social de Alianza Popular en Manzanares, para charlar sobre el tema con el presidente local, que en su ausencia nos recibió gustosamente el secretario de la Sede, el Sr. Almazán.

En rasgos generales nos respondió que el Sr. Fraga venía aquí a Manzanares, en primer lugar y como visita particular a la sede, para entregar los carnets de socios a los nuevos afiliados, y como motivo general el que quería ver la situación de la política actual en nuestro pueblo y comarca.

Su llegada a Manzanares se cree será a las 7'30 de la tarde, cuyo primer encuentro se-

rá con los nuevos socios o afiliados, en segundo lugar se trasladará a las instalaciones del Hostal Saga con cabida para unas mil quinientas personas, situado en el km. 171 de la nacional 4, que se encuentran a 1'5 km. aproximadamente de nuestra población. En ellas hablará a todos los asistentes al acto sobre el problema de la reciente ley de aguas, sobre el problema de los agricultores, orientará políticamente a los nuevos afiliados, hablará sobre la política regional, etc... Seguidamente tendrá una rueda de prensa con los periodistas, corresponsales, etc. allí reunidos, la cual no se sabe si será solamente para ellos o para el público en general; también habrá un turno de preguntas abierto al público. Más tarde se celebrará una cena de hermandad con todos aquellos que quieran hacerlo, pasando aquí la noche el Sr. Fraga.



Al día siguiente partirá hacia Tomelloso, donde tendrá un acto parecido al que se celebre en nuestra ciudad.

Santa Cruz de Mudela  
EL GRUPO TEATRAL  
"MUDELA" PREPARA  
UNA NUEVA OBRA

El grupo de teatro "Mudela" tiene previsto estrenar a finales del próximo mes de marzo "La casa de las chivas" de Jaime Salom, aunque todavía no está decidido en que lugar se llevará a cabo la representación de la obra, lo cual se convierte en el principal problema ya que en Santa Cruz de Mudela es muy reducido el número de locales que cuentan con instalaciones propicias para la escenificación, reduciéndose así las posibilidades de elección. Aparte, el grupo tiene la intención de participar, con la misma obra, en el "Encuentro Regional de Teatro Contemporáneo", organizado por la Consejería de Educación y Cultura, para lo cual ya han cursado la correspondiente inscripción.

La formación de "Mudela" ha pasado por dos fases, según ha señalado su director, Antonio Laguna, caracterizadas principalmente por el cambio de los componentes del grupo teatral. En la primera fase, que se remonta cinco años atrás, es cuando se dan los primeros pasos para la legalización en el Registro Provincial, hecho que se produce en 1980. En esta fase se representan, entre otras, las siguientes obras: "Los Palomos" de Alfonso Paso, "La ardiente oscuridad" de Buero Vallejo, "La herida luminosa" de José M<sup>a</sup> Pemán y "Sainetes" de los Hermanos Quintero.

Después de una pequeña crisis interna el grupo se estructura de nuevo, hace ahora un año aproximadamente, entrando en lo que Antonio Laguna ha dado en llamar segunda fase; se representan "Los buenos días perdidos" de Antonio Gala, y se prepara la obra que actualmente ensayan: "La casa de las chivas".

Las representaciones de sus obras se han hecho tanto en Santa Cruz como en otras localidades de la provincia, actuando el grupo en Almagro, Cádiz, Villanueva de la Fuente

y Benjarafe, realizando giras, bien por iniciativa propia, bien por encargo de la Diputación.

Los medios económicos con los que cuenta el grupo "Mudela" son escasos. La Diputación suele ofrecer 30.000 pesetas por actuación, cantidad que en la mayoría de las ocasiones les viene justa para cubrir los gastos necesarios. No obstante, hace poco tiempo han tenido la oportunidad de comprar un escenario portátil que les era necesario para las actuaciones en las plazas de los pueblos, aunque aún carecen de equipo de megafonía, y el de luminotécnica no es lo suficientemente completo.

Por su parte, el Ayuntamiento de Santa Cruz les concedió una subvención de 10.000 pesetas y les ha cedido un local para los ensayos, ya que tuvieron que abandonar el recinto de Acción Católica, donde siempre habían ensayado, al ser la actividad de este grupo estrictamente teatral y no realizar ninguna que tuviera carácter religioso.

Los componentes del grupo, que son alrededor de unos doce jóvenes, se encuentran en su mayoría trabajando lo cual no les impide reunirse para ensayar al menos tres veces por semana.

ANA ISABEL

## O.N.C.E.

La suerte se ha cebado de nuevo en nuestro pueblo, ya que el gordo del sorteo diario que celebra la Organización Nacional de Ciegos, ha vuelto a recaer aquí en Manzanares, cayendo el premio de un millón de pesetas en total, en todo el pueblo. Deseamos la enhorabuena a todos los que llevarán dicho número en su cartera.

EMILIO JOSE LORENTE ROLDAN

## CLUB JACE

El Club de Juventud J.A.C.E. ha convocado en nuestra ciudad, un curso de Fotografía de Técnica y Laboratorio. Dicho curso todavía no se ha anunciado cuando se celebrará e imaginamos que las inscripciones se harán en sus instalaciones en la Calle Mayorazgo.

Venimos a decir con ésto que, venga, adelante con ello, sin miedo Manzanares necesita una juventud más comprometida, con más ganas de tener las "manos en la masa" ya que está -se puede decir- dejada de la mano de Dios.

Por tanto adelante Club Jace que ojalá volváis a ser lo que en un tiempo fuisteis, ya que estáis de capa caída; que no se pierda del todo vuestra fuerza, y que si poco tenéis de Juventud de Acción Católica Española, ya que conserváis solamente las siglas, por lo menos que estéis en vanguardia no solo en deportes, sino también en animación a la juventud, que como dije en el número anterior y todo el mundo sabe, estamos, por si alguno no lo sabe en el "Año Internacional de la Juventud".

1985

Año Internacional  
de la Juventud



PROHIBIDO CASTIGAR



DE 0 A 24 HORAS

El cuarto  
poder no solo  
está en la  
prensa si no  
en los que  
creen en ella

Cafeteria  
Pub  
RESTAURANTE  
MELODY'S  
Tel. 320021  
C/6 de Junio, 26  
VALDEPEÑAS

## Personajes con lupa

### NI SON TODOS LOS QUE ESTAN..

Dicen por ahí que, es más fácil criticar que callar. E incluso que resulta más sencillo dedicarse a censurar que permanecer encerrado en un mutismo franciscano. Desde mi punto de vista, ésto ni me parece válido ni serio, entre otras cosas por ese refrán tan apabullantemente verídico que dice: que quien calla otorga. ¡Cuántos y cuántos se benefician de ese silencio de los muchos!

Indudablemente, la gente que se siente atacada, achacada de vituperio todo lo que atente a su integridad profesional -y conste que no aludo a imagen humana cualquiera, eso ya es harina de otro costal, y toda persona me merece el mayor de mis respetos-. Creo, sin embargo, que, toda persona que posea un cargo público y por consiguiente éste representando a cualquier mayoría o minoría de ciudadanos, es en todo momento susceptible de crítica. Acabaron ya, afortunadamente, los días de represión y miedo. Aunque en rigor, hemos de confesar que todavía existe gente ruin y canalla que abusando de su posición social elevada, consiguen a base de trapelear, imponer criterios y silencio a no pocos hombres honrados, que en su mayoría saben positivamente que perderían su empleo inmediatamente por el incuestionable hecho de decir la verdad. Esta es una realidad, que sin sorprender a nadie, sin sonrojar a nadie, está ahí, y seguirá estando mientras sigan naciendo energúmenos.

Y ahora que estamos próxi-

mos al Carnaval; hablaré de las comparsas. Que graciosos los comparsas, acaparando cargos públicos a diestro y siniestro -léase a izquierda y derecha- y vociferando cual verduleros sus verdades a medias que en a práctica se quedan en nada.

Intentaré refrescar la memoria a aquellos que anden un poco despistados. Democracia, es cuando el pueblo ejerce su soberanía. Visto de forma soocrática, si el pueblo somos nosotros, cada uno de nosotros somos auténticos soberanos. Sin embargo, a la corta, nos damos cuenta que eso no es así. Y sobre todo quien mejor lo saben son aquellos que votaron esperando la ayuda necesaria para ir paliando sus innumerables problemas.

Cuando se ocupa un cargo público, al menos hay que molestarse en saber de qué va la cosa. Tener un mínimo de sentido común y de vergüenza, y no meterse en camisas de once varas. Hay que saber la problemática que se intenta abordar. Hay que estar un poco más identificado con la gente. Vivir en definitiva el problema.

En nuestro pueblo hay mucha gente que sin ser originarios del lugar ocupan demasiados cargos públicos. Si yo criticara total y abiertamente a éstas personas incurriría en un error absolutamente nefando, ya que hay personas venidas de afuera que se preocupan con más ahínco y tesón que cualquier valdepeñero. Yo a éstos no solo me siento agradecido por su labor sino que les aplaudo y

ayudo en lo que éste en mi mano. Pero luego están los otros; los oportunistas, los trepas, los vivillos. Aquellos que no tienen ni entidad, ni cerebro como para estar donde están. Y eso es demostrable.

Es curioso que los menos dotados, sepan mejor que nadie de montajes e intrigas. Es lastimoso que el valdepeñero llano se deje embaucar por semejantes híbridos. Gente que haría buen papel de lampista o pega-carteles, pero nunca rigiendo y ostentando cargos que ni entienden, ni saben, y lo que es peor ni sabrán nunca.

Hay que ser serios y honestos, y ante todo saber qué se traen entre manos. Suponiendo que a alguien le nombrasen concejal de monumentos artísticos, habrá que estudiarse la historia de dichos monumentos, su conservación y su enriquecimiento. De lo contrario, además de hacer el ridículo, terminará por quitarlos con el fin de ahorrarse problemas.

Por eso es conveniente que cada uno de nosotros pueda expresar libremente sus opiniones, para no caer en el gregarismo inconsecuente, o lo que es peor callar por temor a perder las prebendas que pueda ofrecernos el inmediato superior. Pero mientras la cosa siga igual, lo único que podemos esperar de los plenos y reuniones es que salga una hermosa y conjuntada banda coral.

JOSE SERRANO MERLO

## UNIVERSIDAD POPULAR DE LA SOLANA: REALIDAD CULTURAL AL ALCANCE DE TODOS

Próximamente en La Solana va a tener lugar la inauguración de un nuevo centro cultural, Universidad Popular.

Su creación ha costado esfuerzo y dedicación. La idea partió de la Diputación Provincial, al ofertar a nuestro Ayuntamiento la posibilidad de su realización, a través de un equipo promotor, cuyos componentes participaron en un cursillo teórico que se celebró en Ruidera del 14-18 de diciembre, con la finalidad de adquirir unos conocimientos que posibilitaran la puesta en marcha de este proyecto. Los trabajos del citado equipo comenzaron el 24 de diciembre y todavía hoy se sigue trabajando.

Las fases del trabajo han sido las siguientes:

I.- Elaboración de un proyecto de la Universidad Popular en La Solana, que sería aprobado más tarde por la Diputación y el propio Ayuntamiento.

II.- Darle un carácter legal mediante la creación de unos estatutos que regirán en un futuro dicha entidad.

III.- Tercer paso y como más importante hacer llegar a todos los ciudadanos, la nueva idea que se está creando. Para ésto se hizo un estudio detallado de toda la población solanera, teniendo como base el

padrón municipal existente, que data de 1981. Con los datos obtenidos, y para tener una muestra fiable del número de asistentes que les interesaría venir a la Universidad Popular (ya que nos existe ni límite de edad, ni de sexo) se seleccionaron al azar 50 personas que fueron encuestadas por correo y a 209 para encuestarlas personalmente a domicilio. Todo ello para obtener un porcentaje real de los intereses culturales de nuestros ciudadanos.

Los resultados obtenidos han sido totalmente positivos y sus conclusiones son fiel reflejo de las inquietudes culturales del muestreo de personas seleccionadas, como representantes de toda la población solanera.

Agradecemos desde aquí la colaboración prestada a todas aquellas personas que se brindaron a responder gustosamente a nuestras entrevistas. Así como a todas aquellas personas que nos brindaron sus ideas y sugerencias, a los que estamos y estaremos siempre abiertos.

Para terminar hacer hincapié en que la Universidad Popular ha perseguido, persigue y perseguirá un único fin: recoger las inquietudes culturales de todo un pueblo, así como la posibilidad de satisfacerlas.

## La Solana

### SE INTENTA FORMAR UN GRUPO DE TEATRO

El último sueño teatral solanero se perdió al poco de nacer por culpa de una mala formación de base, se hizo deprisa y corriendo, sin parar a ver quién podía ser director del mismo; se eligió una obra y a representarla. Ya estaba todo hecho, había nacido el Grupo de Teatro "Alcorquis" por obra y gracia de un deseo brutal de representar cualquier cosa, fuese lo que fuese. Naturalmente ésto no podía llegar muy lejos. Después de ese empujón inicial salió rodando, pero faltaban los pies para seguir adelante, y faltaba lo principal: un director que supiese de qué iba aquello. Todos querían mandar y entré todos mataron las buenas intenciones nacidas de una inquietud que existe en La Solana desde hace mucho tiempo.

Hoy, nuevamente vuelve a resurgir, o a tratar de surgir mejor dicho, este deseo de hacer un grupo de teatro. La directora de la Casa Municipal de Cultura ha citado a un grupo de jóvenes amantes de tal arte para ver si es posible que de una vez por todas se forme en La Solana un taller de teatro que tenga una singladura larga y fructífera. Gente hay para eso, solo hace falta una dirección acertada y sobre todo seriedad, que hasta ahora



no ha existido en ninguno de los grupos que ultimamente han pasado por aquí con la agonía en su propio nacimiento.

En el ánimo de todos está presente el porqué fallaron anteriores intentos y por supuesto piensan y desean que de este nuevo parto nazca una

criatura que pueda interpretar su papel por mucho tiempo.

Esperemos que para la primavera podamos escribir en estas páginas el feliz acontecimiento en bien de la cultura.

LUIS ROMERO DE AVILA PRIETO

## TONIGHT: BOWIE NOS VUELVE A SORPRENDER

Aunque no sea un novato y ya esté entrado en años, David Bowie nos sigue sorprendiendo en cada uno de sus trabajos.

Si Paul McCartney da muestra, como ya comenté, de un total conservadurismo en su línea musical, Bowie es todo lo contrario; sus LPs son cambios constantes que caen bien al personal.

Con sólo dar la vuelta al disco, vemos dos Bowies diferentes.

Uno: rockero y agresivo, recordando canciones de los tiempos de Elvis. Dos: tranquilo y sosegado, cantando en "Tonight" (canción que da título al álbum) coros con la mismísima Tina Turner.

"Blue Jeans" ha sido el

primer corte extraído en sencillo, pero el resto de las canciones de "Tonight" tienen categoría suficiente para ser lanzadas en "single", sobre todo "Dancing with the big boys", escrita en principio para otra gente y que ahora vuelven a la mano creadora.

El "mago" Bowie es capaz de poner de moda cualquier estilo con sólo tocarlo con la "barita mágica" de su talento. Superando malas amistades e influencias, David Bowie nos demuestra una vez más que sabe colocarse entre los primeros puestos del rock de los ochenta. Afortunadamente, hay Bowie para rato.

J.V. GARCÍA

URALITA

Distribuidor Oficial

ISOVER

Distribuidor Oficial

PABLO TRAPERO GARCIA  
CRISTALERIA, AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS

Distribuidor Oficial de  
CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.  
División Aislamientos

Almacén y Oficina:  
Polígono Industrial, parcela 52  
Teléf: 320554

VALDEPEÑAS  
(C. Real)